

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.734.-Burgos § Apartado 46, Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Martes 30 de Abril de 1935

Combatiendo los tópicos irracionables

Por qué acude el dinero a los empréstitos

Es un argumento fácil, que se suele esgrimir sistemáticamente por todas las oposiciones, referirse al «déficit» que viene dado por la deuda pública. En este argumento, si se le juzga con un criterio amplio, más que una exactitud matemática, lo que hay es mala intención.

Hoy podrá haber un déficit lo mismo en una nación que en una familia o en una industria; de hecho siempre el HOY, la ACTUALIDAD administrativa acusa déficit en casi todas partes. Pero la vida no empieza ni acaba hoy, ni dura tres meses ni tres años. Así, pues, cuando se enjuicia la situación financiera de cualquier persona o entidad, incluso el Estado, no hay que atenerse con simpleza de miopía al espectáculo escueto de lo que con frase vulgar y gráfica podríamos llamar el cajón de los cuartos.

De hecho, nadie en la vida comercial ni en el comercio de la vida presta atención a esa nimiedad, porque el crédito lo es todo.

A una persona capacitada y moral, no debe haber jamás inconveniente en facilitarle caudales para que acometa empresas reproductivas por lo necesarias.

En este aspecto, el Estado reúne todas las condiciones apetecibles por el más exigente, y es filia todo lo que se dice por los declamadores acerca de «la desintegración del Estado», de «la falta de garantías para las vidas y haciendas» y de «la situación caótica y revolucionaria». Monsergas. El dinero tiene mejor olfato que todos los demagogos y pusilánimes, y cuando se encuentra ávido por entregarse al Estado de la República Española, no será tan terrible la situación, tan ruinosos los déficits ni tan sombrío el porvenir.

El Estado inspira confianza por su seriedad y competencia técnica. Y el capital, al saber que va a darle su dinero para que acometa obras útiles y necesarias para el país, reproductivas todas, porque unas aumentarán la producción agrícola; otras animarán la producción industrial; aquellas abrirán o abitarán las vías de comunicación, y todas, en fin, restablecerán la circulación del dinero y aumentarán la capacidad adquisitiva del trabajador, no tiene inconveniente en cubrir 2,28 veces la cantidad solicitada, como en la emisión suscrita últimamente.

¿Para qué es el dinero? He ahí toda la cuestión.

Cuando el dinero es solamente para enjugar un déficit que se produce por una administración desatentada, en tanto que la política, nefasta que patina esa administración no lleva vías de corregirse ni cambiarse, entonces podrá ser suicida recurrir a los empréstitos, tanto por los prestamistas como por el prestatario. Pero si los despilarragos, inevitables en todas las administraciones públicas, ya que el Estado por tener miles de miembros y una sola cabeza no suele dar abasto en ningún país para llevarlo todo a punto de lanzar, no exceden de aquellos hábitos habituales en todos los países; por el contrario, existe el buen propósito legislativo y gubernamental de recurrir a toda costa que haya actividad y trabajo, sin inflación, pero sin recaimiento ni parálisis, y si el país de que se trata lo tiene todo por hacer y ofrece perspectivas halagüeñas, con buena gobernación, para más de un siglo, no debe haber ningún inconveniente en emitir y suscribir empréstitos. Y ésta es la buena doctrina; y ésta es la realidad, a despecho de las oposiciones y porque el dinero sabe muy bien lo que quiere, los empréstitos lanzados hasta ahora, y probablemente los que se sigan lanzando mientras no varíe la finalidad patriótica que los inspira, continuarán siendo éxitos.

No nos cansaremos nunca de recordarlo. El Canal de Aragón produjo en el primer año de su servicio «la suma íntegra que había costado su construcción».

De igual defecto de superficialidad injusta adolece el argumento tópico enaminado a censurar a los que (invirtiendo su dinero en papel del Estado, «limitándose a cobrar el cupón». Esto es una sandez. También los accionistas de las empresas industriales, fe-

rroviarias, navieras etc. se limitan a cobrar el dividendo. El que ha dado su dinero no usurariamente para que con él se trabaje, ya se dé al Estado o a cualquier empresa particular, y perciba una módica y prudente remuneración ¿en qué delitos incurre? En semejante majadería incurren los que hablan de «dinero almacenado en los Bancos». El dinero que se deposita en los Bancos, no está almacenado, ni puede estarlo. En esas condiciones no trabaja, prácticamente, ningún Banco del mundo; por el contrario, es dinero que está trabajando a través del Banco en todas las actividades de un país y, a veces, de medio mundo.

Podrá ser preferible que se invierta el dinero directamente en una empresa determinada por derivarse así más rápidos, más netos o mayores beneficios para el país y para las gentes; podrá ser preferible aconsejar a todo el mundo que se haga industrial y empresario, y mejor todavía pequeño industrial y pequeño empresario, siquiera para abreviar el proceso de vitalización económica de la sociedad y dificultar la confabulación de pocas grandes empresas con vistas a los monopolios. Pero de esto a tratar poco menos que como reos de lesa sociedad a los que llevan su dinero al Banco o lo invierten en valores (¿qué harían si no con él?) hay un abismo de distancia.

Nosotros siempre hemos creído que el Estado es el llamado a estimular a los capitalistas a trabajar por ellos mismos, a poner en actividad no sólo su dinero, sino también sus brazos y sus inteligencias. Para ello existe un procedimiento magistral. Ir a una reforma tributaria equitativa, que podría inspirarse, para que no se nos tache de secuaces de cualquier moda económica vigente, en la vieja y novísima «teoría económica política de Flórez Estrada, que es la de todas las personas de buen sentido que ha habido en la tierra, aligerar de cargas los productos y los servicios; hacer recaer los tributos sobre el «valor en venta de la tierra rústica y urbana, con excepción de las mejoras» (fórmula georgista ensayada con gran éxito en todas partes) y aligerar de cargas al Estado mediante una descentralización tan amplia como sea posible, a medida que las regiones y los municipios vayan acrecentando su vitalidad.

Con esto habría bastante.

A. I. ARCO

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 28 de Abril de 1905

En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial fueron nombrados: director de carreteras, don José María Mena Ortiz, por 14 votos, contra siete que obtuvo don Valeriano Ruiz Cisneros; secretario de la Corporación, don Pedro Tena Sicilia, por doce votos, contra diez que alcanzó don Pedro Jesús García de los Ríos; director de la Academia de Dibujo, don Manuel Izquierdo, y profesor de la misma, don Vicente Sáez Martínez.

—Según nos comunicó nuestro correspondiente en Pampliega, hoy ha sido encontrada en la presa, junto al puente de aquella villa, el cadáver de la esposa del factor de la estación de Villalquién, señor Tobar, que desapareció de su domicilio el día 16 del corriente.

—En Royuela ha sido encontrado muerto, con una puñalada en el pecho que le atravesaba el corazón, don Maté González, de 24 años, mozo de labranza.

Como presunto autor del crimen, ha sido detenido Arcadio Rodríguez Díez, de 23 años.

Se cree que los móviles del crimen han sido rivalidades de mozos.

Conferencia de divulgación

Para clausurar el ciclo de conferencias que venía desarrollándose el próximo domingo, día 5 de Mayo, tendrá lugar en el Centro de Enseñanza «Instituto Cristóbal Colón», una conferencia sobre el tema «La voluntad como base del carácter y de la personalidad individual. Influencia de la religión en la voluntad», a cargo del muy ilustre señor don Félix Arrarás, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de Burgos.

La conferencia empezará a las once de la mañana y la entrada será pública.

Santander ante el proyecto de ferrocarril de Trempa-derne a Bilbao

Copiamos de los periódicos de Santander:

Diputación provincial

En la mañana de ayer recibió el presidente accidental de la Diputación provincial, señor Mateo F. Pontecha, la visita de los presidentes de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil y director del ferrocarril de Ontaneda. Consignientemente al cambio de impresiones que tuvieron, hubo de dirigirse el señor Mateo a los señores ingenieros encargados del estudio y proyecto del último trozo, cuyos trabajos, según referencias, están a punto de terminarse.

A la vez hubo de comunicarse con las Diputaciones de Burgos, Soria y Zaragoza, rogándolas que hiciesen suya la solicitud que ha dirigido a los señores ingenieros. Y por la tarde celebró una conferencia telefónica con el presidente, señor Teira, que había salido para Valladolid y Madrid, recomendándole que realizase en esta capital algunas gestiones preparatorias que la Comisión ha estudiado muy convenientes, y de cuyo resultado dependerá el plan a seguir.

Partido agrario español

Este Partido ha acordado dirigirse a la Comisión popular del ferrocarril Santander-Mediterráneo, ofreciéndole su más decidido apoyo en el asunto pendiente relativo a dicho ferrocarril y comunicárselo así a tan respetable entidad.

También ha acordado dirigirse al señor Martínez de Velasco, jefe del Partido Agrario, interesando que también apoye los anhelos de Santander en este importantísimo problema que tanto afecta al futuro desenvolvimiento y progreso de la Montaña.

Santander, 26 de Abril de 1935.—Por el Consejo provincial: el secretario accidental, A. Barillas.

Las gestiones de los diputados en Madrid

El diputado a cortes por Santander señor Fuentes Pila, en representación de sus compañeros, y de acuerdo con el Comité provincial de la Agrupación Regional independiente, visitó el día de ayer en Madrid al ministro de Obras Públicas para dar cuenta al señor Guerra del Río del malestar existente en Santander con motivo de las gestiones que se realizan en Bilbao para desviar el ferrocarril Santander-Mediterráneo desde Trempaderne a Arrigorriaga e intercede al mismo tiempo por la terminación del trozo Ciudad-Santander.

El señor Guerra del Río manifestó al diputado montañés que no tenía noticia oficial de la reunión de Bilbao; pero que, de todas formas, él sostenía su criterio en relación con el ferrocarril Santander-Mediterráneo de que la única solución viable y de justicia es que el ferrocarril llegue a Santander, y en ese sentido, con autorización del Ministerio, se está estudiando el proyecto por los ingenieros.

La peregrinación al Pilar

Ayer volvió a reunirse la Junta encargada de llevar a feliz término esta hermosa peregrinación.

Haciendo uso de los datos no completos todavía que posee, puede adelantarse para satisfacer los vivos deseos que ha despertado la idea, en relación con la parte económica, que el coste total de cada peregrino, incluido el hospedaje el día de llegada, los tres días de estancia en Zaragoza y el desayuno del día de salida con el viaje de ida y vuelta en ferrocarril, en tercera clase, por ser acuerdo de la Junta que tenga carácter expiatorio, puede calcularse en setenta pesetas. No dudamos de que la afluencia de peregrinos ha de ser numerosa.

Hemos visto con satisfacción el gran número de concurrentes burgaleses que ha ido a los pies de la Basílica de Masaviell.

No somos celosos de los cultos a la Santa Virgen para recurrir a la devoción de otra virgen que no sea la del Pilar bendito, porque lo principal es el culto, y María que es una, no podemos creer que el culto genuinamente español, no se vea tan concurrido, por lo menos como a otro Santuario Mariano cualesquiera.

En próximos días procuraremos elevar el fervor de los piadosos burgaleses haciéndoles ver en artículos separados la importancia de esta peregrinación, en cuyos artículos desarrollaremos tres notas características que brotan de toda peregrinación a un santuario Mariano, demostrando que ellas son en primer término, un acto de ciudadanía, en segundo, un acto de amor y en tercero, un acto de expiación.

Por el Comité ejecutivo, el Presidente.

Patronal de hoteles, cafés y similares

Resolucionado por el ministerio de Trabajo el acuerdo tomado por esta Delegación el día 26, la fiesta del primero de Mayo se registrará por normas generales y de acatamiento a la disposición última del excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

Esta patronal mantiene el informe dado en el Jurado mixto de libertad para el trabajo, sin que se lesionen nuestros intereses ni los del público, que confiamos secunden nuestros obreros facilitando su armonización.

Notas taurinas Datos para la historia contemporánea de Briviesca

Las corridas de ferias

Por fin pudo arreglarse el cartel de toros para ferias. Y habrá dos corridas, y dos corridas buenas, de postin, en cuanto a toreros se refiere.

Nosotros teníamos la convicción de que las corridas serían dos, pues este año es sábado el día de San Pedro y había que aprovechar esa circunstancia para celebrar el domingo la segunda corrida.

De otra forma no hubiera podido ser, ya que el negocio taurino va de capa caída y un festejo taurino en día de trabajo, equivale a una pérdida segura.

Creemos que el Ayuntamiento ha estado oportuno llegando a un acuerdo con el empresario de la plaza. El comercio de Burgos, que viene atravesando una aguda crisis encontrará algún alivio con la afluencia de forasteros que acuden a presenciar los festejos taurinos, los aficionados están satisfechos y Burgos recobrará parte de la fama que sus fiestas tuvieron no ha mucho tiempo.

El cartel formado nos place. Claro que hubiéramos preferido ganado andaluz, pero como comprendemos que la plaza burgalesa no tiene defensa para un empresario si el presupuesto sube demasiado, nos contentamos con que los bichos sean como se anuncian, de ganaderías que tienen buen cartel.

En la primera torearán Villalta, el maño pundonoroso que siempre sale dispuesto a poner todo de su parte; Maravilla, nuevo aquí y precedido de gran fama, y Niño de la Palma, ese torero, algo apático, pero que si se destapa se colocará en primerísima fila.

Dicen que habrá concurso de ganaderías en esta corrida, pero eso no nos interesa ni tanto así.

La segunda será lidiada por tres de los ases taurómicos de la actualidad; Ortega, el coloso; Manolo Bienvenida, tan conocido y admirado aquí, y Armillita Chico, tal vez el torero más completo y que también goza en Burgos de grandes simpatías.

Esta corrida no tiene pero. Realmente es imposible pedir más.

Los aficionados de las capitales y pueblos cercanos es seguro que se desplazarán en gran número a presenciarla.

La que hacia falta es que ese público de toros, que se marcha poco después de celebrada la fiesta se quedara en la ciudad más tiempo.

¿No podía la Comisión de festejos preparar uno con tal objeto?

Tal vez un partido de foot-ball que fuera interesante; o un buen concurso de bandas, algo que tuviera aliciente para que los forasteros se quedaran en Burgos más tiempo.

Porque si no se retiene a la gente, el efecto de las corridas es muy pequeño, ya que la mayor parte del dinero se lo llevan los espadas.

Algo tarde es ya para organizar cosa que llame la atención, pero si el Ayuntamiento citase a una reunión a representantes del comercio de los que más beneficiados resultan, aún pudiera, con buena voluntad, llegarse a un acuerdo.

PUYAZO

Un saludo del nuevo delegado de los Servicios Hidráulicos de la Cuenca del Duero

Valladolid 27 de Abril de 1935.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Mi querido amigo y paisano: Al posesionarme del cargo de delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos de la Cuenca del Duero para el que he tenido el honor de ser designado por el Excmo. Sr. ministro de Obras Públicas con fecha 23 de los corrientes, me es muy grato enviarle un expresivo saludo y hacerle presente los más sinceros ofrecimientos. Deseo que el mayor entusiasmo, a la gran misión que tiene confiada este organismo. Y dentro del interés general por todos los problemas de la Cuenca, mi obligación de burgaleses y mi cariño por esas tierras habrán de imponerme una preocupación preferente para cuanto afecte a Burgos y su provincia.

Aprovecho la ocasión para reiterarle, así como a todos sus compañeros, el testimonio de mi consideración y amistad, quedando muy suyo atento y s. s. q. e. s. m.—Valentín González Bárcena.

—0—

Mucho nos complace que haya sido designado para el importante cargo de delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos de la Cuenca del Duero un burgales tan calificado como don Valentín González Bárcena, que dada su competencia, sabrá imprimir a los servicios a su cargo un rumbo beneficioso para los intereses de toda la Cuenca, y al corresponder a su afectuoso saludo nos ofrecemos incondicionalmente, dentro de la modestia de nuestros medios, para cuanto pueda facilitar su labor.

Crónica judicial

Vacaciones

Las Salas de esta Audiencia vacarán con motivo del desestero los días 2, 3 y 4 del actual.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 20 de Julio del año 1934, número 166, se publicó el anuncio de condiciones de la subasta para la construcción de un «grupo escolar» en Briviesca, celebrándose en 19 de Agosto siguiente por la cantidad de 308.979 y adjudicándose a don Mauricio Llodio Amaría en 259.090 pesetas.

Al inaugurarse la construcción con la colocación de la primera piedra el 12 de Octubre de 1934, después de haber perforado las zanjas para los cimientos en mas de tres y medio metros en todo su perímetro, el contratista no dispone de un sólo metro cúbico de ampostería ni hormigón, «venen» en cambio, varios cientos de metros cúbicos de cemento, grava y arena y toneladas de hierros redondos de diferentes gruesos.

Conclusión manifiesta: «Estaba preparado todo para la construcción tal y como se ha realizado en parte» y ahora sostiene que es la gestora la que es responsable de lo que ocurre.

No hay acuerdo del Municipio que autorice la variación de construcción y el 17 de Octubre, al hacerse cargo del Ayuntamiento la Comisión Gestora, el señor Arquitecto y el señor Basáñez, apoderado del contratista y encargado de las obras, particularmente, no oficial en el acto mismo de la toma de posesión del alcalde gestor, nombrado gubernativamente, y ante el señor delegado, manifiestan que «por las dificultades de la cimentación que venían precisadas a variar la construcción y materiales y si el costo de todo ello era de poca monta nada dirían al Ayuntamiento, puesto que el edificio no sufriría alteración en conjunto, pero de todos los modos y a requerimiento además del señor alcalde en funciones el arquitecto manifestó que enviaría la memoria y los planos de la modificación al Ayuntamiento para su estudio y aprobación.

Esto no se llevó a efecto, pero las obras continuaron.

Pocos días después el precitado señor alcalde pudo observar al señor Abascal, alcalde destituido, en el recinto de las obras, dando órdenes y ayudando a formar caballetes con los restos de los árboles frutales de la finca que están enclavadas las obras, y a quien nada dijo. Días más tarde, un señor concejal gestor, en sesión, manifiesta que ha pasado por las obras y vio como estaban construyendo y pregunta si se hace con la aprobación del Ayuntamiento o de alguien, contestando la presidencia que nadie, que ella sepa, lo ha autorizado y mal podía tener consentimiento de la ejecución de una obra que desconocía, siguiendo el contratista su ejecución hasta el día 26 de Enero en que sin la anuencia de nadie y sin intervención del Municipio, lo suspendió el «contratista».

El Ayuntamiento tiene conocimiento oficial de la variación por la MEMORIA Y PLANOS firmados por el señor arquitecto en 27 de Enero y recibidos en Briviesca el 31 del mismo.

En esta modificación hay un aumento presupuestado de 43.020,58 pesetas que el Municipio no acepta, no puede legalmente aceptarlo y para esa fecha ya el contratista, según manifiesta el encargado de las obras, tiene construido por valor de más de OCHENTA MIL pesetas y esto, sin autorización oficial, ni autorización por parte de nadie, pero al suspenderlo dice el citado señor apoderado que para seguir adelante es de necesidad la aprobación de la modificación y aceptación por el Ayuntamiento, previo además de la entrega de cuarenta mil pesetas a cuenta, según escrito que presenté y obrará en secretaría.

Esto sin dilación ni excusa ha de ser aprobado por la Corporación. No se acepta por el Municipio. El día 8 de Febrero el señor gobernador llama a su despacho al alcalde y secretario y al que acudieron acompañados del señor Achiaga. Ignorantes de esa llamada, llevan los planos y memoria citados y al entrar se encuentran con el señor Basáñez apoderado del contratista y el que les indicó le había recomendado el señor Jiménez, ferretero de Burgos, a fin de llegar a un acuerdo.

Ante el señor gobernador, expusese la Memoria y los planos de la modificación, así como los motivos de todo lo que ocurre e interesa a ambas partes, manifestando el citado señor gobernador que como tal no podía intervenir en el asunto, que era de la exclusiva competencia del Municipio y a ventilar entre éste y el contratista.

También puso de manifiesto que, como abogado, recomendaría al citado señor contratista, de no aceptar el Ayuntamiento la modificación, lo tirara y construyera de nuevo, de acuerdo con las condiciones de la subasta y los señores representantes del Municipio manifestaron no querían perjudicar al contratista, pero tampoco podían cargar sobre el pueblo responsabilidades ni pesetas con las que no se había contado.

El 28 de Marzo el señor Inspector de primera enseñanza tiene una reunión

con los gestores municipales para ver de llegar a un acuerdo; se le pone de manifiesto lo que ocurre y él mismo se extraña de que sin autorización legal se hayan prosado a edificar. Legalmente está bien claro que el Ayuntamiento no tiene facultades para dar esas 43.000 pesetas del aumento por ningún concepto. Así se estima por todos sin llegar a un acuerdo, ni vislumbrar solución posible, ya que el contratista no está dispuesto a transigir más que en la forma ya expuesta y facilitándole fondos para seguir la construcción, fondos superiores a los que de arreglo a las condiciones de la subasta habrían de pagar y esto sin que por el señor arquitecto se haya presentado liquidación alguna de obra ejecutada.

Los días 9 y 11 y otro día más el delegado del señor gobernador llega a ésta y trata de llegar a un avenencia, pero el contratista no está. Llega el día 10 y el señor delegado está ausente. Conviene el contratista y el alcalde avistarse en Burgos con el señor gobernador y no coinciden, pero el señor Basáñez deja un escrito al señor delegado exponiendo el asunto a su manera y éste llega a Briviesca pero el contratista no acude. Se le cita y de acuerdo con él que damos en que el día 25 nos avistamos en Briviesca.

En este estado las cosas el mismo señor delegado se llega al día 20 y de orden del señor gobernador destituye el Ayuntamiento gestor y nombra al suspenso, a pesar de que en las visitas anteriores uno de los concejales gestores, humílicamente, advierte que si venía a destituirlos están a disposición del señor gobernador nuestros cargos, contestando el referido señor delegado que el señor gobernador estaba satisfecho de la actuación del Municipio gestor y sólo trataba de que se llegara a un acuerdo.

Cierto que en la sesión última se volvió a insistir en la dimisión si se nos obligaba a aceptar lo que considerábamos perjudicial a los intereses de Briviesca, y dejando así el paso libre a otros que pudieran aceptar lo que nosotros no habríamos en manera alguna.

Lo demás ya está bien claro en la nota publicada «En defensa propia». Estos son los hechos que se ponen de manifiesto para que sean juzgados por quien corresponda y cuya autenticidad podemos probar donde sea necesario.

¡Cimientos... ¡Castillo de difamaciones!

Ya, no sólo en las tertulias de los cafés y tabernas; particularmente cara a cara y con inaudita desfachatez, se atreven a sostener, que la Comisión Gestora del Municipio, por imposición manifiesta, hubo de suspender «las obras del grupo escolar».

¿Hay quien lo sostenga?

Esas sí son «insidias»: esas sí son «difamaciones»: y, francamente, no es por «ignorancia supina», no es por «falta de patriotismo», son maniobras políticas... que se derrumban al soplo de... la «justicia» de los pueblos.

Se sostiene sí, a cuenta de irresponsables... quedando a cubierto los que con conocimiento de causa, a ciencia y conciencia de que lo que se dice es incierto, lo mantienen y fomentan desde las sombras: a ciencia y conciencia de los que pudiendo evitarlo, lo alientan y contribuyen a propalarlo con fines... y, eso sí, en el lenguaje de Cervantes, se llama calumnias.

El tiempo y los hechos darán la razón al que la tenga.

A. de Santocildese

Junta provincial de Protección de Menores

El día tres de Mayo de diez y media a una de la tarde, y ten la planta baja de la casa números 31 y 33 de los locales de San Lorenzo, se satisfarón los socorros que esta Junta tiene concedidos a los pobres; correspondientes al mes de Abril.

Burgos a 30 de Abril de 1935.—El secretario, Ramón Rodríguez.

Crónica militar

Revista de comisario

La revista de Comisario del Próximo mes de Mayo, la pararán el día primero los cuerpos y dependencias de esta plaza.

El centro de Movilización, a las nueve y media, ante el comisario don Pablo Salazar Esteve; el personal disponible y de reemplazo, a las doce ante el comisario, don Sándico Rodríguez Trujillo, y los transeúntes, a las doce ante el oficial primero don Victoriano Sáez y Sáez.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Fútbol en Laserna

Magnífica exhibición y rotunda victoria del equipo burgalés

El sábado, al ocuparnos del partido que estaba anunciado entre los equipos del Burgos F. C. y del Bezana, de Santander, afirmábamos que dicho encuentro tenía una doble característica: la de revancha para los rojiblancos que tenían que sacarse la espina de la derrota sufrida en la pasada temporada a manos de sus contrarios los montañeses, y la de preparación o prueba para el encuentro que el miércoles había de jugarse contra el equipo de canpanillas, como es el Donostia, de San Sebastián.

Y con arreglo a esa doble característica, teniendo en cuenta lo que en el terreno de juego habían de poner en la lucha los equipos burgaleses, no se puede poner tachita a la actuación de éstos en la hora y media del partido del domingo.

Su denodado afán de vencer y de mantener cada titular mañana su puesto con la conciencia de la responsabilidad que les pesa, resultancia lo que en el encabuzamiento de estas líneas queda consignado: una rotunda victoria y una magnífica exhibición del equipo burgalés.

Vayan, pues, en primer lugar, nuestras palabras de alabanza y de aplauso para los muchachos que defendieron los colores del Burgos deportivo con tanto acierto como entusiasmo y valía, así como, el testimonio de nuestro convencimiento de que en el próximo partido a ventilar, a ser posible, se realicen cambios que alteren fundamentalmente el conjunto que tan bien supo actuar, aunque reconocamos que el enemigo del miércoles precisa una mayor seguridad en las alas; concretamente, en el ala derecha en la que a la parte delantera se refiere, y más concretamente aún en lo que atañe al extremo derecho que tendrá que variar su táctica y emplear otro modo de jugar en dicho partido si quiere salir a flote.

Aplauso y entusiasta merecen el equipo burgalés, y aplauso entusiasta porque durante todo el partido pudo irse y fe en la contienda, sin descorazonarse por el tanto con que antes de pasar cinco minutos los forasteros inauguraron el marcador.

Estos, en el primer avance en que se puso de manifiesto la valía del extremo derecho con el back izquierda y el medio y el delantero centro los únicos que merecen destacarse—obtuvieron el goal-relámpago, tras un fallo—accidente único durante toda la tarde—de la línea de backs burgaleses.

Y cuando ese handicap considerable podía pesar en el ánimo de los hasta aquel momento vencedores, supieron devolver el ataque por ataque y tanto por tanto.

Con gran entusiasmo desplegaron sus líneas camino de la meta enemiga que, a los cinco minutos también había sido perforada en una magnífica jugada de Montes, el extremo izquierda debutante, que estuvo muy bien toda la tarde.

Y tras el empate, el dominio insistente, profundo, casi neto del equipo local fue la causa determinante de que el marcador subiera en favor de éste a los pocos instantes y de que al concluir la primera parte—aunque un penalty hecno goal, legalmente, fuera anulado por el árbitro—un tres a uno marcara la diferencia existente entre el juego desarrollado por uno y otro conjunto.

A decir verdad, en el terreno no hubo después más que un equipo que jugaba contra los tres elementos antes citados ya que el resto fue completamente absorbido por la línea media burgalesa en la que Pedrín y Treco brillaron más que su compañero Castella-

nos, aunque éste estuviera también acertado.

Si esto ocurrió en la primera parte, en la segunda hay que consignar con agrado que los burgaleses no se durmieron en los laureles sino que desde el primer instante, y salvando el tesón de los montañeses, volvieron a anularles, jugando la delantera con un acierto que debe quedar grabado y quedó seguramente en las mentes de los numerosísimos aficionados que presenciaban el encuentro.

Puede decirse que los tiros fueron constantes hacia la meta del Bezana, cuyo portero hubo de retirarse lesionado en una jugada, desde cuyo momento el equipo forastero jugó con diez elementos.

Pero esto no importa. Ya para entonces el encuentro estaba decidido y el guardameta montañés, que en algunos momentos estuvo poco acertado, había actuado, en conjunto, discretamente, a pesar lo cual no pudo evitar que le marcaran cinco goals, aparte de otro, el más bonito seguramente de cuantos se han visto en Burgos, anulado por el árbitro sin que sepamos por qué.

¿Quiénes marcaron los ocho tantos logrados por el Burgos? Para que consignarlo. Páste decir que Montes, Gamarra, Domínguez y Tomacho anduvieron complicados en su obtención, forjándolos unos y llegando a la materialidad de su consecución otros.

Y decimos que basta consignar esto, porque anteayer el triunfo del equipo local fue eso, triunfo de conjunto, ten que todo personalismo se posponía a la efectividad del «once» en racha afortunada como consecuencia de su actuación.

Visto el resultado y la satisfacción de cuantos al partido asistieron podemos sentir, con vistas al encuentro con el Donostia, las dos premisas siguientes a modo de pronóstico: Primera, que los equipos locales no harán mal papel ante los jugadores donostiarras los que si se les oponen la táctica y el modo de actuar del domingo, tendrán que emplearse a fondo en la partida. Segunda, que la afición acad-

rará a Laserna a ver ese partido que ha de resultar en extremo interesante, no sólo por el equipo «estrella» que en él toma parte, sino para aplaudir entusiásticamente a los muchachos que actualmente defienden los colores del Burgos F. C., que, por la que se ve, quieren luchar y a los que hay que apoyar moral y materialmente con aplauso y con el ferviente deseo de que se inicie el resurgir de esta rama del deporte que en todas las ciudades ocupa el preponderante lugar que le corresponde.

Sentadas estas premisas, no nos queda otra cosa ya que concluir como hemos empezado: intentando nuestro elogio a unánime del público que acudió a Laserna, solazándose en la contemplación de las bellezas del fútbol que pudimos saborear anteayer.

ALVARADO

Donostia-Burgos F. C.

Como ya saben nuestros lectores, mañana se celebrará este interesantísimo partido del que tantas enseñanzas han de deducirse no sólo para nuestros jugadores, sino para la afición burgalesa en general.

Los donostiarras, que regresan de Sevilla, de contener en aquella ciudad, vienen a Burgos con un deseo firme de dar de sí cuanto puedan, dentro de los límites de una lucha amistosa, pero al propio tiempo a ese deseo se ha de unir el afán de los equipos locales de anular todos sus esfuerzos para anular la posible superioridad de sus contrarios.

De todo ello ha de resultar un partido en extremo interesante, y el prestigio del equipo vasco, el campeón de España, ha de atraer a la masa de afición en Burgos existente.

A esta el equipo rojiblancos ha de agradecer, seguramente a juzgar por los brillantes auspicios del encuentro del domingo.

Para final, únicamente hemos de destacar que los precios fijados han sido módicos en extremo, dada la calidad del equipo visitante, y hacer constar que el partido comenzará a las cuatro en punto de la tarde.

Aunque habían surgido algunas dificultades para la celebración del partido, es lo cierto que, en definitiva, jugará el equipo donostiarras tal y como se alinea en Sevilla anteayer.

Como en otro lugar se dice las entradas se expenderán para evitar aglomeraciones, de doce a dos de la tarde, en el Bar Arriaga.

CLUB CICLISTA BURGALÉS

Los actos en su XXIII aniversario.—El festival en el Velódromo

No estaba muy agradable la tarde para celebrar fiestas al aire libre, pero aun con eso, el Velódromo, presentaba un aspecto deslumbrador, por el enorme gentío que acudió a presenciar el festival ciclista, que llenaba por completo todos los andenes de tan delicioso sitio.

Había despertado gran expectativa e interés los corredores forasteros, entre los que, además de los anunciados de Valladolid, se sabía que intervendría un catalán, lo que hizo que desde el primer momento el públi-

sino para no desorientar al público que cree que las cosas se hacen a capricho, cuando todo está reglamentado, y tanto los corredores como Jurados deben atenerse estrictamente a lo que el reglamento de carreras manda, evitando así reclamaciones y protestas.

Terminada la primera carrera, dió comienzo una de persecución por parejas, formadas por los dos corredores de Valladolid Palma y Angel Diez, contra los burgaleses Braulio Hernández y Angel Huertas.

En las primeras vueltas de tanteo y estudio de ambas parejas, se vio la gran forma de los corredores forasteros, pero cuando éstos comenzaron el ataque, los burgaleses no se arredraron y respondieron pedaleando fuerte y ganándose terreno.

Estas ventajas siguieron obteniéndose en sucesivas vueltas, y a la 13 de éstas consiguieron dar alcance a la pareja de Valladolid obteniendo la victoria, premiada con grandes aplausos, que desde el primer momento hizo levantar mucho el espíritu de la pareja burgalesa.

Terminada la parte ciclista el público se dedicó de lleno a recrearse en el animado baile con que dio fin la fiesta, quedando muy complacido de lo presenciado y altamente satisfecho del conjunto del festival.

El número del regalo a las señoritas correspondió al 445, quedando a disposición de la agraciada para cuando desee recogerlo.

La visita al cementerio

Por la mañana, a la hora anunciada, partió del domicilio del Club una caravana ciclista, para el simpático acto que todos los años efectúan, en recuerdo de sus socios fallecidos.

Una vez en el cementerio, y acompañados por el capellán don Raimundo Diez Moreno, fueron depositando flores y rezando respuestas en las sepulturas de don Ramón Lozano, don Francisco Urrea, don Francisco Dorronsoro y don Domingo Dancausa, como protectores que fueron del Club.

Siguieron después por los de sus socios Andrés Agazón, José Ubalde, Isidro Ojeda, Angel González, Teresiano Vallejo, Jesús Ricoja y Manuel Mutilla, y las de los motoristas Fernando Timao, Victorino Eliza, Alberto García, José María Pastor y Leandro Hernández.

Una vez terminada esta piadosa misión, en un sitio adecuado, dieron un responso por el corredor burgalés Fernán Pérez, muerto en Asturias, entonando después un canto por el que fue su presidente de honor, excelentísimo señor cardenal Benlloch.

El público presenció, tanto a la ida como a la vuelta el desfile de los ciclistas con su bandera al frente, comentando con elogio para la sociedad el acto piadoso y simpático que habían realizado.

Los corredores vallisoletanos Palma y Diez, se sumaron a la comitiva, acompañando a los burgaleses en todo momento, y depositando también flores a los ciclistas fallecidos.

Inauguración de la temporada en carretera

El próximo domingo, efectuará esta sociedad la primer carrera en carretera de la temporada, habiendo elegido la



En todo el mundo
está reconocido como el remedio más eficaz para curar las enfermedades del estómago e intestinos, el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria. —San Juan, 61, teléfono 2004

LA NIÑA

M.ª ANUNCIACION DE LA FUENTE GARCIA,
ha subido al Cielo en el día de hoy,
a los seis años de edad

Sus desconsolados padres, don Toribio (industrial de esta Plaza) y doña Martina; hermanas, Felisa y Cecilia; abuelo, don Félix García Carrasco; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se dignen asistir al entierro que se celebrará en la parroquia de Santiago Apóstol (incluida en la S. I. C. B. M.), mañana, miércoles, día 1 de Mayo, a las DIEZ, por lo que anticipan las gracias.

Burgos 30 de Abril de 1935 Vivía: Diego Porcelo 3.

El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre.

ya efectuada en otras ocasiones, y conocida por el nombre de Vuelta a la Pedraja.

Esta será para entretener a los que seguirán de mayor envergadura con objeto de que estén los corredores locales en forma, para poder hacer un buen papel, en la carrera nacional de muestras fiestas.

La terminación de la carrera será en el Velódromo.

Los cursos de gimnasia

Como el año pasado, van a dar comienzo los cursos de gimnasia y atletismo, dirigidos por competentes profesores, lo que pone en conocimiento de la juventud, para que aquellos que no sean socios puedan acudir a ellos.

Los que así lo deseen pueden presentarse a inscribirse de 8 a 9 de la noche por el domicilio Social del Club, o en el mismo Velódromo las días de festival.

El Club en la 1.ª Vuelta a España

Como saben nuestros lectores, esta interesante prueba ciclista, comenzada ayer, en su tercer etapa, entra en la provincia de Burgos, pasando por Espinosa de los Monteros, donde el Clubista Burgalés tiene establecida una prima para el primer corredor que llegue al control de firma allí fijado.

Para ello mañana saldrá una comisión de esta Sociedad, para Espinosa de los Monteros, para la organización del control, y colocar señales en el trayecto, para guía de los corredores, e indicación de curvas etc.

Mañana en el Velódromo

Mañana con motivo de la festividad del día, celebrarán su acostumbrado festival los ciclistas en el Velódromo, efectuándose grandes carreras, y terminando con un animado baile.

Como día festivo, habrá el consabido regalo para las señoritas que acudan al festival.

TUBULAR

Mañana miércoles, a las ocho, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, darán comienzo las misas gregorianas por el alma de

LA SEÑORA
Doña Beatriz Duque Vespa,
que falleció el día 3 del actual, a los 67 años de edad, después de recibir los SS. SS. y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su esposo, D. Isidro Barrio, viudo; D. Moisés, D. Ezequiel, D.ª Natalia, D.ª Fidela y D.ª María Cruz; hijas políticas, D.ª Dolores de Francisco y D.ª Dionisia Moreno; nietos: hermana, D.ª Sinfoniana y demás familia

Ruegan a los amigos que tengan presente en sus oraciones.

Burgos 30 de Abril de 1935.

SATISFAGA SU GUSTO
de vestir bien sin que ello le cueste más dinero

en

Sastrería Barrio
San Juan, 63, 3.º - BURGOS - Teléfono 1253

LA HUMANIDAD — Agencia funeraria, San Juan 61, Teléfono 2004

LA SEÑORA

Doña María Presentación del Val y Colomé,
viuda de don Ignacio Vallejo,
ha fallecido en Madrid, en el día de hoy, a los 62 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, don Amando (Topógrafo del Instituto Geográfico) y doña María del Carmen; hijos políticos, doña Mercedes López de Garayo y don José Manuel de Nicolás (Médico profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Valladolid); nieta, María Presentación; hermanos, don José, doña María Asunción, don Julio y don Fausto; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a las honras fúnebres y funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana miércoles, día 1 de Mayo, a las OCHO Y MEDIA de la mañana, y acto seguido al encuentro del cadáver a la carretera de Madrid, frente al Hospital provincial, para su conducción al Cementerio municipal, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 30 de Abril de 1935. Vivía calle de San Juan, 27.

El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros El orden público y el 1.º de Mayo

El Consejo de ministros, estuvo reunido desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde. El primero en salir fué el de la Gobernación, quien dijo que el Consejo se había suspendido para continuar esta tarde a las cinco y media. En la reunión se ha tratado de las medidas especiales de orden público y de la fiesta del primero de Mayo. Durante el Consejo, el gobernador de Madrid, vino a hablarme de las medidas que ha adoptado para este día. Respecto al orden público, como da resultado que la fuerza pública esté en la calle, no debe extrañar que mañana haya más fuerza que de costumbre.

La referencia del señor Jalón

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal: —Como ha dicho el ministro de la Gobernación, una de las principales razones para la reunión ha sido la de cambiar impresiones sobre las medidas adoptadas para mañana, en que se cumplirán estrictamente la ley y las disposiciones emanadas de la autoridad. Ha dado cuenta el señor Portela Valadares, de cual es su plan, en colaboración con los ministros de la Guerra, Obras Públicas, Trabajo y Comunicaciones. El presidente, dió también cuenta de un escrito que ha recibido de los representantes de la Confederación internacional de autores y compositores, solicitando se propona para alguna conmemoración de la República, al presidente y secretarios. El Gobierno aceptó la propuesta y serán condecorados don Eduardo Marquina por España; René Gealme, Román Coda y Charles Mercé, por Francia; Leo Ritter, por Alemania; Hugo Shraldi y Alfredo Colombo, por Italia; y Hans Seyringer, por Austria. Asimismo acordó el Gobierno enviar un representante suyo a las solemnidades del 2 de Mayo en Madrid y otra a la exposición internacional del automóvil en Barcelona. Teniendo en cuenta que este día habrá Consejo en Palacio, en lugar del ministro de la Guerra, como era deseo del Gobierno asistir a los actos de Madrid el subsecretario del departamento.

También conoció el Consejo un escrito de los diputados a Cortes por Madrid anunciando que ha aparecido la plaga de la langosta en distintas gares. El ministro de Agricultura ha previsto ya estas necesidades para las provincias de Madrid, Ciudad Real, Sevilla y Badajoz. Nos hemos ocupado de la crisis en los astilleros de Cádiz y por analogía la cuestión planteada en Cartagena con los despidos en la Constructora Naval. Este es un asunto muy interesante por tratarse de obreros especializados y para buscar una solución entre la fecha en que estamos y el comienzo de las obras de defensa nacional, se ha nombrado una potencia compuesta de los ministros de Marina, Industria y Trabajo, que propondrá una fórmula económica en relación con este asunto. Respecto a las minas de Mazarrón se atenderá la urgencia de su reapertura. El ministro de Trabajo ha reparado entre los compañeros el proyecto de bases para la reforma de la ley de los Jirados mixtos. El de Agricultura informó sobre la cuestión del trigo. Los de Estado e Industria hablaron de la ruptura de relaciones comerciales con Francia. El Gobierno acordó a propuesta de la comisión interministerial que hoy mismo se denuncie el convenio de co-

Los ministros se han ocupado hoy de un modo especial del orden público y de la fiesta del 1.º de Mayo.—Han quedado denunciado los convenios de comercio y navegación con Francia.—El señor Lerroux se niega a decir nada de su conferencia con el jefe de la Ceda.—En la vuelta ciclista a España llega el primero a Santander Escuriet

comercio y navegación que se firmó con Francia el 6 de Marzo de 1934 y que también a partir de hoy mismo se fijó la imposición de contingentes a los automóviles en Francia.

El Sr. Lerroux no puede decir nada

Cuando el señor Jalón daba la anterior referencia salió el jefe del Gobierno y dió a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarles. —Tampoco de la entrevista que celebró usted anoche con el señor Gil Robles? —Tampoco. No puedo decir nada de nada.

Nota oficial

GUERRA.—Expediente de cesión de terrenos a la Dirección General de Seguridad para construir una caseta con suestino a la revisión de pasaportes.

Propuesta de supresión de la secretaría tal y como está organizada por el decreto de 12 de Diciembre de 1933. Cuando un patronato que irja el Archivo general militar, el Museo del Ejército y la Biblioteca Militar.

Propuesta para que costeen por administración las obras del cuartel de Agustina de Aragón, en Zaragoza. Expediente de adquisición de cuatro estaciones de radio, teléfono y material de cable.

Promoviendo a general de brigada al coronel de ingenieros, número 2 de la escala de su clase, don Carlos Bernal García.

Expediente de adquisición por concurso de 16 estaciones telefónicas. Proponiendo el nombramiento de director de la fábrica de Trubia y coronel del regimiento de ferrocarriles.

AGRICULTURA.—Creando el Centro del Instituto de Reforma Agraria, bajo la Dirección del ramo el observatorio en España de Economía y Derecho agrícola.

Concediendo un suplemento de crédito de 750.000 pesetas para la extinción de la langosta. Esto lo hace el Gobierno bajo su responsabilidad con arreglo al artículo 114 de la Constitución apartado C, «calamidades públicas».

Información varia

El señor Gil Robles se entrevista con el jefe del Gobierno

A las siete salió de la Presidencia el señor Lerroux. —He recibido, dijo, a una comisión de Cartagena, presidida por el alcalde, que me ha expuesto la mala situación que atraviesa aquella ciudad a causa de la crisis que padece la Constructora Naval que ha amenazado con despedir a numerosos obreros. Me han pedido que intervenga el Gobierno en el asunto para conjurar esta crítica situación. También he recibido otra comisión de representantes de los pueblos de la provincia de Madrid, que han solicitado se destine una cantidad de los fondos para combatir las plagas del campo, pues ven amenazados sus sembrados con la plaga de la langosta. Y no he recibido a nadie más. —No le ha visitado a usted el ministro de la Guerra?—le preguntaron.

—Es verdad. Se me olvidaba. El general Masquetel ha estado a verme y hemos conversado sobre un proyecto que tiene y que no sabemos si se presentará al Consejo de mañana o al del jueves. —Va usted a despachar con el presidente de la República? —No. Me voy a casa, pues tengo mucho que trabajar y quiero estudiar los numerosos papeles que aquí llevo, y mostré una voluminosa cartera que portaba su secretario.

El Sr. Lerroux marchó, en efecto, desde la Presidencia a su domicilio, donde poco después le visitaba el señor Gil Robles. Este llegó a casa del jefe del Gobierno a las ocho menos cuarto de la noche, y permaneció con el señor Lerroux durante hora y media.

No fué posible obtener referencia de lo tratado, pues tanto el señor Lerroux como el señor Gil Robles evadieron toda conversación con los periodistas.

También recibió el señor Lerroux a las nueve de la noche al secretario técnico del ministro de la Guerra, comandante Huerta, y al director general de Ferrocarriles, don Dámaso Vélez.

Reserva absoluta

El señor Lerroux, como consecuencia del pacto establecido en la reunión celebrada el sábado, comenzó las gestiones preliminares con los jefes de los grupos políticos de la pasada conjunción gobernante, para reorganizar el Gobierno y reconstruir el bloque gubernamental.

Por la noche celebró con el señor Gil Robles una larga conferencia, a la que se quiso revestir de la mayor reserva. El señor Gil Robles, al llegar al domicilio del señor Lerroux, ordenó que se retirara el coche y volviera a buscarle dentro de media hora, para evitar que los periodistas se dieran cuenta de su presencia.

Al volver el coche del jefe de la Ceda, como éste no hubiera terminado aún su conferencia, con el señor Lerroux, fué encerrado en el «garage» particular del presidente del Consejo, sustrayéndole así a la curiosidad de los informadores.

Sin embargo, de ser sorprendida esta entrevista, no fué posible lograr ninguna referencia de la misma. El señor Gil Robles, se negó en absoluto a recibir a los periodistas, quienes tampoco pudieron entrevistarse con el jefe del Gobierno.

Aunque no se pudo obtener una versión directa de lo tratado, es de suponer que los señores Lerroux y Gil Robles discutieron ampliamente sobre la solución del problema político planteado. El señor Lerroux, quiso sin duda, conocer si el señor Gil Robles mantenía su posición ya conocida, de tener dentro del Gobierno, la representación que en número y calidad le correspondie, con arreglo a sus fuerzas parlamentarias.

El jefe de la Ceda mantendría firmemente su posición; esto es, que para formar parte del Gobierno exigiría para el partido de Acción popular cinco carteras, siendo una de ellas de las consideradas como de dirección o mando: Guerra o Gobernación.

El señor Lerroux daría también cuenta al señor Gil Robles de sus propósitos de reorganizar el Gobierno antes de la presentación a las Cortes, y de la participación que, a su juicio, debían tener cada uno de los grupos gubernamentales, haciendo presente que tres de los ministros deben continuar teniendo el carácter de técnicos. También habría de conservarse en su puesto el de la Gobernación, señor Portela Valadares.

Estas condiciones, aunque el señor Lerroux redujera la representación del partido radical, no podían dar plena satisfacción a las aspiraciones del señor Gil Robles.

Como tanto uno como otro eludieron dar referencias del resultado de la entrevista, no es posible conocer si hubo o no un acuerdo sobre este extremo de la proporcionalidad del Gobierno, pero lo prolongado de la entrevista hace sospechar que la cuestión fué muy debatida.

Una manifestación comunista

A última hora de la tarde empezaron a formarse grupos en las inmediaciones de la estación de Atocha, con objeto de formar una manifestación comunista.

Uno de estos grupos, bastante numeroso, que acudía por la calle de Méndez Alvaro, a cuyo frente figuraba una bandera roja, se encontró con una camioneta de Asalto y se produjo una colisión, seguida de tiroteo.

A consecuencia de los disparos, resultó herida grave una niña de nueve años, llamada Juana Tomé Matesanz. Los manifestantes se disolvieron, practicando los guardias numerosas detenciones.

Una señorita y un aviador, heridos

En el Aeródromo de Barajas se elevó esta mañana una avioneta civil tripulada por el cabo Enrique Viñé y la señorita Lucía Fernández.

Cuando volaban a cien metros de altura capotó el aparato y cayó a tierra, resultando la joven con heridas graves y el cabo con lesiones de pronóstico reservado.

Por el alma de Cervantes

En la iglesia de las Trinitarias se ha celebrado un solemne funeral por el alma de Cervantes, costeado por la Academia de la Lengua.

Asistieron el presidente de la República, el obispo de la diócesis y numerosos académicos. Sobre el túmulo se veía una edición de las obras de Cervantes.

De Instrucción pública

Hablando el ministro de Instrucción Pública con los periodistas les explicó la labor que está realizando. No se ha ocupado de la segunda enseñanza ni de la reforma docente en Cataluña por respeto al Parlamento.

Agregó que en la «Gaceta» aparece hoy una disposición creando el Instituto del Libro Español. Luego hizo algunos comentarios sobre las últimas creaciones que se refieren al Consejo de Cultura.

Mañana no se publicarán periódicos en Madrid

Anoche se reunió el Jurado mixto de Prensa y se acordó cumplir las bases de trabajo en las que se establece como fiesta la fecha de Primero de Mayo. Por lo tanto no trabajarán los obreros de los talleres de periódicos, ni los empleados administrativos. Tampoco saldrán los vendedores.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente: Sueldos

Se señala el sueldo anual de 5.250 pesetas, al conserje don Benito Pascual Ruiz, de la Jefatura de Transportes de Burgos, por llevar 25 años de servicios, y el de 4.750 a don Vicente Ferrer Pla, de la Intendencia de la sexta división, por llevar 20 años de servicios.

Devolución de cuotas

Se devuelven al alférez de complemento don José Luis Timao Ajuria las 562,50 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Residencia

Se dispone que el veterinario segundo de plantilla en la 11ª brigada de Infantería tenga su residencia en Santander.

Concursos

Una vacante de comandante, otra de capitán y otra de teniente, de Ingenieros, en el Centro de Transmisiones.

PROVINCIAS

El «Conde de Zeppelin»

SEVILLA.— Esta mañana llegó el «Zeppelin», que tuvo que desviarse de su ruta a causa del temporal. Aquí ha cargado 2.000 litros de agua y 4.000 de gasolina.

Viajan en él once personas, habiendo quedado aquí una.

Ultima hora

Escuriet triunfa en la segunda etapa de la Vuelta a España

SANTANDER.—La Sociedad Ciclista de Santander se encargó de la organización de la meta de llegada de los corredores que participan en la primera vuelta a España.

Lo hizo de modo perfecto. Se instaló en el Boulevard de Pereda, situado en la zona marítima. En las primeras horas de la tarde llegaron las autoridades, la banda municipal y enorme gentío.

A las 3,40 horas de la tarde entró el primer corredor, que fué Escuriet, el valenciano que ha hecho el recorrido de 251 kilómetros, según nuestras noticias, en 8 horas y 43 minutos.

En segundo lugar llegó Gardóna, dos minutos tarde que el anterior, y a continuación lo hizo Gustavo Deloor, belga, un minuto después, tras el cual iba Alvarez.

Seguidamente entró un pelotón compuesto de dieciséis o dieciocho corredores, a cuya cabeza iba Molinar, italiano, con poca diferencia con respecto a los demás.

Continúan entrando los corredores. Se sabe que la etapa ha sido lenta hasta Reinos, donde se entabló batalla en la bajada de Hocos de Bárcena.

Cardona se colocó a la cabeza continuando así hasta Torrelavega. En la Cuesta de la Pajosa, le desbordó Escuriet, que remontó el primero la pendiente y continuó así hasta la meta.

Al entrar Escuriet, el público prorrumpió en una gran ovación, aplaudiéndose también a los restantes participantes en la prueba.

La señorita Sole Beraza, obsequió al vencedor de la etapa con un ramo de flores.

El Sr. Lerroux en la Presidencia

Después de las cinco de la tarde llegó el Sr. Lerroux a la Presidencia. Los informadores le preguntaron si podía darles alguna referencia de la entrevista que ayer celebró con el Sr. Gil Robles, y respondió:

De ninguna manera. El Sr. Gil Robles y yo hemos acordado guardar reserva absoluta porque es inútil y perjudicial dar versiones fragmentarias y además un secreto se guarda mejor entre dos que entre cuatro.

Se le preguntó si mañana, a pesar de la fiesta, vendría a trabajar y contestó: Si mañana acudiré a esta casa y trabajaré con el personal de secretaría que está obligado a seguir mis huellas. También se le preguntó acerca del rumor de un atentado contra el general López Ochoa en Barcelona, y repuso: Qué imaginación tienen ustedes. No tengo noticia de tal cosa. Si acaso habrá

Las demás continuarán a Alemania. También trae correspondencia.

La vuelta a España en bicicleta

VALLADOLID.— A las siete menos veinte de la mañana se efectuó la salida neutralizada a los corredores, que toman parte en la vuelta a España, en el domicilio de la sociedad local.

A las siete menos cinco se dió salida oficial del puente sobre el Esgueva, en el barrio de Santa Clara. Continúan todos los corredores menos Mostajo, que ha abandonado la carrera.

Destriex sale enfermo. Se calcula que el primero llegará a Santander a las tres de la tarde. Todos salieron en pelotón y el público aplaudió a Cañardó. Siguieron a paso lento hasta desparecer.

Hablando con el señor Portela

Cerca de las seis de la tarde, llegó a la Presidencia el señor Portela Valadares, a quien preguntaron los periodistas si era cierto el rumor de que el señor López Ochoa había sido objeto de un atentado.

—No contestó—esos rumores los he oído circular los puyos. —Se han registrado incidentes en Cartagena con motivo del despido de obreros de la Constructora Naval. El ministro contestó con un no categórico.

—Parece que esta contestación es muy categórica que la otra. —En efecto, así es.

Un comandante de ingeniero y un teniente de navío muertos en un accidente de aviación

MURCIA.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas, que esta mañana se realizaban pruebas de aparatos en la base de hidros de San Javier.

Cuando se probaba uno nuevo de construcción americana y evolucionaba normalmente, los oficiales que se hallaban en tierra observaron inopinadamente que algo anormal ocurría.

Poco después se vió que se incendiaba hallándose a bastante altura, y comenzó a cabecear con señales de que los mandos no respondían.

El hidro cayó en Mar Menor, y aún cuando se acudió en auxilio de los tripulantes, con toda rapidez, no se pudo hacer otro cosa que extraer los cadáveres.

Erán los ocupantes el comandante de ingenieros D. Leonardo Menéndiz y el teniente de navío D. Augusto Lacierva.

Los cadáveres han sido traídos a Cartagena para depositarlos en la capilla ardiente.



TALLER OFICIAL PHILIPS
REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS
Plaza del Duque de la Victoria, 14
Teléfono 2121

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 30	ANTERIOR	DIA 30
Interior	74'40	74'75	Banco de España	578'00 581'00
Exterior	89'20	89'30	Hipotecario	263'00 267'00
Ahorrazable 4 1/2 %	84'60	84'50	Hispánico Americano	174'00 174'00
— 5 % antiguo	96'85	00'00	Español de Crédito	203'50 206'00
— 5 % 1917	94'75	00'00	Central	75'00 00'00
— 1926	100'90	00'00	Río de la Plata	86'00 00'00
— 1927 con Imp.	94'0	94'75	Ferrocarril del Norte	263'50 267'00
— 1927 libre	102'00	102'00	Idem Idem Obligaciones	59'19 00'00
Ferrovial	101'50	101'35	Idem M. Z. A.	202'00 202'50
Cédulas hipotecarias 4 1/2 %	94'00	94'00	Idem Idem Obligaciones	—
— 5 %	99'00	08'75	1.ª hipoteca	235'00 000'00
— 6 %	108'35	108'30	Alicantes, Obligaciones	243'75 000'00
Francos franceses	48'40	48'40	Azucareras preferentes	40'50 00'00
— suizos	237'87	237'87	Idem ordinarias	90'75 00'00
— belgas	124'50	124'50	Tabacaleras	228'00 000'00
Libras	35'50	35'40	Allos Hornos	83'00 83'00
Dólar	7'36	7'34	Duro Felguera	40'00 00'00
—	60'70	60'70	Telefónica Española	111'00 111'00

“ZARRACINA”

Sidra asturiana
Clase de gran aceptación, como ya ha quedado demostrado en la campaña anterior, que esta importante marca, alcanzó en esta provincia la máxima venta.
Siempre existencias para servir rápidamente, en
DEPOSITO EXCLUSIVO CONCEDIDO a
Ignacio Palacios
Almacén de coloniales vinos y licores, BURGOS
Consulten precios que han de interesarle e indique en la temporada para reservarle un descuento especial.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

TEATROS

Ateneo de Burgos

Diario de Avisos

Mañana, con motivo de la festividad del primero de Mayo, no se publicará el DIARIO DE BURGOS.

La guardia municipal ha detenido de la vía pública a Gregoria Mansilla Calvo, de 17 años, natural de Cardenajimeno, que se hallaba abandonada por haber fallecido sus padres.

Ha ingresado en el Hospicio. Cuando se hallaba jugando con otros niños, ayer a última hora de la tarde, en la plaza del Instituto, Maximiano Rodríguez, de trece años, se cayó resultando con la fractura de la tibia derecha.

En la Casa de Socorro, se le prestó asistencia facultativa.

La mejor adquisición que puede hacerse con motivo de la FIESTA DEL LIBRO. Maravilla bibliográfica de alto interés nacional HISTORIA DE ESPAÑA. Gran Historia General de los Pueblos Hispánicos, publicada bajo la dirección del profesor don Luis Pericot García. Catedrático de las Universidades de Barcelona y Valencia, con la colaboración de los profesores don Angel González Palencia, de la Universidad Central; don Claudio Galindo y don Julián María Rubio, de la Universidad de Valladolid; don Jaime Vicens y don José María Balcells, de la Universidad de Barcelona. Obra magnífica que nos presenta un páginas de gran valor científico y fastuoso belleza, una visión clara y perfecta del desfilé prodigioso de los siglos por el sol patrio. Descuento especial. «Diez por ciento». Visite usted la Librería Hijos de Santiago Rodríguez, Lain Calvo número 12. Entrada libre. Envíos a todas partes. El mayor surtido en librería.

En Aranda de Duero ha detenido la guardia civil a Santiago Ortega Pérez, de 25 años, que por haber sido despedido de las obras de la traída de agua, intentó agredir con un puñal de 15 centímetros de hoja al capataz Raimundo Simeón Olmos, cuando ese entraba en el Hotel Cas-

lla a recibir órdenes del jefe, lo que evitó un hermano de Santiago.

Esta mañana, a las diez menos cuarto sufrió una caída la anciana de Villamil de la Sierra, Emilia Montes Arribas, de setenta años, resultando con una contusión con fractura de la pierna derecha por su tercio inferior.

Fue curada en la Casa de Socorro.

Delegación provincial de Trabajo

De interés a patronos y comareros de hoteles, cafés, bares, casinos y similares

El señor delegado provincial de Trabajo, pone a nuestro conocimiento, que se ha recibido un telegrama de la Dirección General de Trabajo en el que se indica que por no ser firme ni ejecutivo el acuerdo adoptado por la Delegación con fecha 26 de los orientes, dictando normas para la reglamentación del trabajo en el primero de Mayo, pues no ha transcurrido el período de recuros, en dicho día habrá que atenderse a las disposiciones generales aplicables al caso.

A los Pinares Romería de Revenga

Mañana miércoles, saldrá un hermoso autocar a las siete y media de la mañana para regresar a las nueve de la noche de «Mi Tienda». Sombrerería, 3 y 5.

BANCO DE BILBAO BURGOS

Habiéndose extraviado la póliza de crédito con garantía de valores número 30, admítense reclamaciones en un mes contra expedición duplicado. Burgos 20 de Abril de 1935.—Por el Banco de Bilbao, Burgos, el director, José García. El apoderado, Agustín Fernández.

«La Bombilla»

Mañana miércoles, 1.º de Mayo, a las cuatro y media de la tarde, interesante acontecimiento. Gran partido de pelota a 30 tantos, entre

ECHAVE III e IRURETA I (vascos) contra

CORONO y GATO ROJO (riojanos)

Precios

Silla, 1'50 - General, 1'20 - Militares sin graduación, 0'60.

La circunstancia especial de hallarse en Burgos estos cuatro jugadores ha permitido a la Empresa organizar tan interesante partido, pues de otra forma, difícilmente se puede presenciar este encuentro, por los gastos que origina una combinación con jugadores de tal categoría.

Nota.—A continuación del partido gran baile público amenizado por la notable orquestina «RYTMO». Entrada gratuita.

SEÑORA

Ha llegado la hora de comprar medias y calcetines. Vea los escaparates de

Almacenes Monasterio

3 Santander, 3

El mejor surtido Los mejores precios

Sucursal

CASA DE LAS MEDIAS

Almirante Bonifaz, 11

Por su compra de seis pares calcetines caballero, de hilo y fantasía, regalamos un par de la famosa marca Molfort's.

¡FIJESE, SEÑOR!

Otras marcas le ofrecen a usted un 6, 7 y hasta un 8 HP. por igual o mayor precio que nosotros

Un 10 HP. Peugeot

Si no conoce las extraordinarias características de nuestro coche, pregunte a quien posea uno o pida detalles a los

Agentes exclusivos:

LOS DOS CHAUFFEURS

San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 1332

URALITA

CUBIERTAS CIELOSAS TUBERIAS DESAGÜES DEPÓSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS

PRINCIPAL

Santa Isabel de España

Otro estreno, el tercero en su tercer día de actuación ofreció ayer al público la Compañía Montian-Roses, que actúa en el Principal.

Es «Santa Isabel de España» un poema escénico, en que Mariano Tomás ha recogido, con firmeza de rasgos y acierto en la dicción de un límpido verso, los rasgos más destacados de la vida y reinado de Isabel la Católica, uniéndola, aunque su figura pase a un discreto segundo plano, a la de Fernando, los forjadores de la unidad hispana.

El patriotismo de la gran reina, reflejado en todos sus actos, uniendo sus sentimientos de reina a los dulces de mujer y madre, es la nota destacada de sus actividades poniendo en primer plano el afán de dejar bien cumplimentado el alto cometido que en la Historia de España tuvieron encomendadas los Reyes Católicos.

Recordada con acierto por el autor la figura central del poema —con la exquisita feminidad no exenta de energía y extraordinarias condiciones de gobernante— aquí manifiesta en medio de gran interés los dos primeros actos en que se desenvuelven rasgos esenciales de la obra, con la conquista de Granada en cuyo momento su desarrollo comienza y la vuelta de los desbarbadores de América.

Buile en todo momento junto a la figura soberana de Isabel una trama o problema anónimo que se resuelve de la manera naturalmente prevista, y en los actos tercero y cuarto, en que la reina aparece ya quebrantada moral y materialmente por las pérdidas que la aquejan, viene también cierto quebranto en la configuración de la obra que pierde, no en interés sino en realismo.

En conjunto, el poema estrenado merece acreditada a Mariano Tomás ratificando su destacada persona.

Las características de los momentos históricos puestas en escena, fueron reflejados muy bien por la Compañía, destacando notablemente Nini Montian en la encarnación de la figura central. No olvidemos tampoco a Roses, en el personaje de Castellar, a Eiza Romero... El conjunto muy bien captando perfectamente las diversas modalidades de los tipos señalados por el autor.

Ecós de sociedad

En la capilla del Santísimo Cristo de la Iglesia parroquial de San Gil Abad, se ha verificado el matrimonio en ace de la bella y simpática señorita Aurelia Martínez Zaldivar y nuestro estimado amigo don Ladislao Merino Villalain.

Apadrinaron a los contrayentes doña Pepita Martínez, hermana de la novia y don José Canarero hermano político del novio.

La boda se celebró en familia. Los nuevos esposos, a quienes deseamos una eterna luna de miel, salieron a recibir varias poblaciones del Norte.

En el día de hoy ha subido el Cielo a los seis años de edad la niña Anunciación de la Fuente Darcía, hija del conocido industrial de esta plaza don Toribio y de doña Martina.

Reciban éstos como el resto de la familia, entre la que figura nuestro querido amigo señor García Carrasco, la expresión del pésame más sincero por la pérdida que les affige.

En Madrid ha fallecido don Eugenio García González, hermano de nuestro estimado amigo don Venancio conocido industrial de esta plaza, a quien, como al resto de la familia enviamos la expresión de muy sincero pésame.

A los sesenta y dos años de edad ha dejado de existir, en el día de hoy, la señora doña Presentación del Val y Colomé, viuda de don Ignacio Vallejo.

Testimoniamos nuestro más sentido pésame a sus afligidos hijos y demás familia de la finada.

La Champanera de Villaviciosa

Sidra achampanada extra Victoria. Jugo de manzana Victoria. Dulce de manzana Tragamón. La Champanera de Villaviciosa lo encontrará en los mejores establecimientos de coloniales, hoteles, fondas, restaurantes y bares.

Representante en Burgos y su provincia: **Isidoro Martínez, Progreso, 1, entresuelo**

BENJAMIN BARREIRO

Contratista de obras en general. Con especialidad en cemento armado y trabajos de cementerio. Habiendo sido encargado durante nueve años en casa de D. Carmelo Castillo. Precios económicos. **Pisones, 17 - Teléfono 1368 BURGOS**

Roigambre hispana de la formación y celebridad de Lope de Vega

Decarrollando este interesante tema —homenaje al tercer Centenario del F.º m.º de los Ingenios— el sábado, día 4, en el Teatro Principal dará su anunciada conferencia, don Eduardo Juliá, catedrático de Literatura del Instituto de Toledo.

Publicista infatigable y cultísimo escritor, que aparte de otros estudios ha publicado libros muy interesantes acerca de Shakespeare y de su teatro y de algunos autores valencianos, llevado en este último aspecto de su amor y de sus entusiasmos por su patria chica, el señor Juliá que ha dedicado también a Burgos un interesante estudio sobre el misterioso sacristán de la Verarría, ha acometido una empresa de gran importancia y no leve dificultad en relación con el gran innovador de nuestro teatro, Lope de Vega, que marcó la época de su mayor apogeo.

La empresa consiste en la publicación de las obras dramáticas escogidas de Lope, con destino a la Biblioteca Clásica. Las citadas producciones van precedidas de un extenso estudio preliminar del señor Juliá acerca de Lope y de su vasta obra literaria, trabajo concienzudo y muy completo, con nutricia biografía y en el que ha recopilado todos los estudios sobre la materia realizadas hasta el día.

Y el señor Juliá trabaja con entusiasmo en la actualidad en la Junta constituida en Toledo con motivo del Centenario de Lope de Vega, activos trabajos que llevan en triunfo el nombre de nuestro dramaturgo por España y América.

GOBIERNO CIVIL

El 1.º de Mayo

El gobernador civil interino, nos ha manifestado que le ha visitado una representación obrera solicitando autorización para celebrar mañana un mitin.

Como quiera que se pretendía celebrar con la colaboración de otros elementos de ideas extremistas, el gobernador, en virtud de órdenes recibidas de la superioridad no ha autorizado al acto, pero sí ha concedido permiso para que depositen flores en el cementerio municipal, a las cuatro de la tarde.

Junta provincial Superior de Contratación de Trigo

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto vigésimo sobre regulación del mercado de trigo, desde el día de mañana 1.º de Mayo, la tasa del trigo en esta provincia se el eleva en todas sus clases en una peseta el quintal métrico; por tanto la tasa mínima en esta provincia es de 49 pesetas el quintal métrico, subiendo como se dice anteriormente en todas las escalas.

Burgos 30 de Abril 1935.—El presidente Eufenio Olmedo.

El DIARIO en Lerma

Neurología

El día 14 del actual, en las últimas horas de la tarde, falleció repentinamente, a la edad de 73 años, D. Aniceto Gómez Lara, industrial y exconcejal de esta villa.

En la tarde del día siguiente tuvo lugar el sepelio, que constituyó una gran manifestación de duelo.

A sus hijos D. Corentino Gómez, oficial de este juzgado de instrucción, y D.º Eugenia; hijos políticos y demás familia enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Tras de padecer breve y cruel enfermedad, dejó de existir el día 21 del actual, la señorita Aurorita Castillo Martínez, a los 21 años de edad.

El lunes por la mañana se efectuó el sepelio, que constituyó una imponente demostración de duelo y puso de manifiesto el sentimiento producido.

A sus padres D. Juan Castillo y doña Eufemia Martínez, vecinos de Burgos, y al resto de la familia, entre los que se encuentra su tía D.º Aurora Martínez; transmitimos nuestro pesar por tan dolorosa pérdida.

EL CORRESPONSAL

Lerma, Abril de 1935.

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 6 (antigua Casa de Correos) BURGOS

Caja fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores, GIROS. — PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORO Canjes

Renovaciones de cupones Conversiones Suscripciones a empréstitos Cambio de billetes extranjeros Depósito de valores. Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banca

Notas religiosas

SANTOS DE BURGOS
Felipe, Santiago, Jeremías, Amador, CULTOS

SAN GIL.— Novena en honor del Santísimo Cristo de Burgos. Por la mañana, a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar de la misteriosa imagen del Santísimo Cristo de Burgos.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, novena con la adoración de las cinco llagas a Jesús Crucificado, terminándose con la adoración de las Santas Gotas Mágicas y cánticos sagrados.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORÍA.— Novena a la Divina Pastora. Todas las tardes, a las seis y media, estación al Santísimo, rosario, novena, plática y gozos.

ERMITA DE SAN AMARO.— Novena al Santo titular. A las nueve de la mañana, misa rezada y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario novena y gozos cantados.

EJERCICIO DE LAS FLORES DE MAYO

SAN LESMES.— Por la mañana, a las seis y media, rosario y ejercicio mientras se celebra la misa. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio y bendición con el Santísimo.

SAN LORENZO.— A las siete y media, de la tarde, rosario y ejercicio.

Los domingos y días festivos, exposición de Su Divina Majestad. Por la mañana habrá misa a las seis y media, durante la cual se rezará el rosario haciendo el ejercicio.

SANTA AGUEDA.— A las siete de la tarde, cántico «Venid y vamos todos», rosario, plática, ejercicio, cánticos por el coro de Jóvenes.

Los domingos y días festivos, exposición de Su Divina Majestad y los sábados, saive popular.

SAN GIL.— A las ocho, misa de comunión y ejercicio. A las siete y media de la tarde, rosario, estación y ejercicio, terminándose con gozos.

CARMEN.— Por la mañana, en la misa de seis y media, rosario, cánticos a la Virgen, ejercicio de las flores, y despedida a la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las siete y media, cánticos rosario, canto a la Virgen, ejercicio de las flores, y despedida a la Santísima Virgen.

MERCED.— Por la mañana, en la misa de seis y media, se hará el ejercicio de las flores precedido del rosario y a continuación habrá una breve plática. Antes y después se cantarán sencillos y devotos cánticos.

Por la tarde se hará el ejercicio a las siete.

Hacienda
LIBRAMIENTOS:
Don Julián Tamayo, don Fidel Martínez, don Pablo Miguel, don Elias Muevillar, don Francisco Viejo, don Luis Mochales, don José Iglesias, Cajero Habilitado de 1.ª Terza guardia civil, don Hermenegildo Torres, don Hipólito Manso, don Manuel Arribas, don Alberto Madero, don Juan Alonso, don Ciraco Puras, don Manuel Tejerina.

Don Julio Pérez, don Leóncio Herrero, don Virgilio Soto, don Justino Saldaña, don Pablo Tobar, don Facundo Arbaiza, don José F. de Asor, don Enrique Martín, don Lucido Vega, don Rufino Hernández, don Federico Yulea, don Cristóbal M. Santedalla, don Agustín G. de Diego.

Don José G. Alía, don Juan Díez, don Eliseo García, don Ceilio Sagardía, don José Donate, don Constantino Saldaña, don Adolfo Hervás, Presidente Consejo Local de Primera Enseñanza, don Cipriano de la, don José Tomás Molner, don Ismael García Rámila.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección General de Administración. Nominado secretarías en propiedad de los Ayuntamientos que se expresan, a las señoras cuya relación se sigue: **Providencias judiciales y asuntos civiles.**

Farmacias
que permanecerán mañana abiertas: Martínez Velasco, y Marcos.

Estancos
que permanecerán abiertos mañana: San Pablo, kiosco frente a la Plaza de Correos.

Lain-Calvo (esquina del Arco del Villar), Vitoria.

Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda.

Barrio de San Pedro de la Fuente, Calle del Mercado.

Santa Dorotea, número 1.

Registro civil
DEFUNCIONES:
Emiliano Rodríguez González, de Burgos, ocho meses, San Cosme, 30.

Lucas Diego Díez, de Burgos, 73 años, Herminitas de los Pobres.

VALIMIENTOS
María de los Angeles Puelles Marañón, Jorja de la Iglesia de la Iglesia.

Estado del tiempo
Mayor variación: anticiclónicas del tipo.

AROMETRÍA:
A las ocho de la mañana, 8,20.

A las seis de la tarde, 13,2.

BARÓMETRO:
Máxima sombra, 17,7.

Mínima sombra, 2,0.

PRECIPITACIONES (en milímetros)
A las ocho de la mañana, NE.

A las seis de la tarde, NE.

ESPECTÁCULOS
COLISEO
A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «La muerte de Sísifo».

AVENIDA
A las cuatro y media, siete y cuatro y diez y media, «Desfile de caudales».

CAMPO LASERNA
A las cuatro y cuarto, gran partido de fútbol, entre el Donostia y el Burgos F. C.

LA BOMBILLA
A las cuatro y media, partido de pelota entre Echave III e Irureta I, contra Corono y Gato Rojo.

Eleuterio GRANDES ALMACENES LAIN-CALVO-FUENCARRILLO

BURGALÉSES! Si venís a Madrid, dejéis de visitar a vuestro paisano Barbadillo Herreros.

envían muestras gratis

Campe Laserna

Mañana, miércoles, a las cuatro y cuarto, grandioso partido de fútbol. Presentación al público burgalés del GRAN EQUIPO VASCO

Donostia (De San Sebastián) BURGALÉSES! Si venís a Madrid, dejéis de visitar a vuestro paisano Barbadillo Herreros.

envían muestras gratis

Sidra natural en barriles de la acreditada casa EL GAITERO, de Villaviciosa

La mejor sidra. Soliciten precios reducidos y sin competencia en los almacenes de

Pedro Carcedo Vitoria, 9 - Teléfono 1314

NOTA.—Para contratos de consumo anual o de temporada, se hacen bonificaciones y descuentos especiales.

¿Dónde está el Caño Gordo?

Todo el mundo se pregunta: ¿Dónde está ese Caño Gordo?

Es la Casa Garrido

¡Pero qué derroche en paños! Todos de moda. Todos novedad y los precios por traje son BARATÍSIMOS. El corte y confección son la última palabra. Gran cortador (hijo) de la Casa, alumno sobresaliente de una de las mejores Academias de España.

TODOS ESTE AÑO A VESTIRSE AL CAÑO GORDO

Sastrería CASA GARRIDO - Sombrerería, 35 BURGOS - Teléfono 1522

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista Sr. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulfo, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el Hotel Universal, únicamente el próximo domingo, día 5 de Mayo.

NOTAS.—En Valladolid, el día 6 en el Hotel Imperial.

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT.

HILLMAN
Famosa marca inglesa
9 y 16 HP. - Modelos 1935
EXCLUSIVA: Castilla la Nueva y la Vieja
MARIANO SANCHO — Fernando el Santo, 24 — MADRID
FALTA AGENCIA EN ESTA PROVINCIA

Lo más surtido y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña



Ve el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Coliseo Castilla

Mañana, 1.º de Mayo
Se proyectará a las 4'30, 7'30 y 10'30
la magistral superproducción «Paramount» totalmente HABLADA EN ESPAÑOL

La muerte de vacaciones

El jueves, segundo día de LA SEMANA GRANDE se proyectará

El gran charco

Interpretada por los afamados artistas Mauricio Chevalier y Claudette Colbert. La mejor propaganda que se puede hacer de esta película es preguntar a quien la ha visto.

El viernes, tercer día de LA SEMANA GRANDE

Montecarlo

Protagonistas: Jeanette MacDonald y Jack Buchanan

Precios de esta semana grande

BUTACA
Señora, 0'25
Caballero, 0'50

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

AVENIDA

(TEATRO CINE)

Mañana, tres grandes sesiones
A las 4'30, 7'15 y 10'30
ESTRENO del film más deslumbrador, más suntuoso y de más belleza, titulado

El desfile de candilejas

Juventud, belleza, amor, música y baile...

El desfile de candilejas

Es algo que parece imposible se haya podido realizar.

El desfile de candilejas

Es una superproducción fantástica, un repertorio insuperable. JAMES CAGNET, Ruby Keeller, Dick Powell y Joan Blondell

El desfile de candilejas

Viendo EL DESFILE DE CANDILEJAS saldrá maravillado y aturrido de semejante espectáculo.

Cuando llegue al final de EL DESFILE DE CANDILEJAS tendrá los ojos desvanecidos de tanta belleza. A las 4'30

Todas las butacas

Una peseta

A las 7'15

De la fila 1.ª a la 6.ª

1'25 pesetas

El jueves

Extraordinario día de moda

ESTRENO de la primorosa producción

La codicia del oro

Un cuadro vigoroso de todo el mundo, poseído por la fiebre del oro, ese metal tan codiciado, que mueve a los hombres por distinto camino, pero con el mismo fin: LA AMBICION.

El viernes

GRAN FUNCION FEMINA

Proyección de la estupenda superproducción hablada en ESPAÑOL

El pequeño gigante

El sábado: Una filigrana de arte y distinción

El húsar negro

El domingo: Estreno de la superproducción «ombro del mundo entero

Volando hacia Riojaneiro



El Secreto de mi Belleza procede del Corazón de las Flores

Las mujeres que viven cerca de las regiones del Mediodía de Francia, en donde se elaboran los perfumes, conocen ya las maravillosas propiedades que, para blanquear y embellecer la piel, posee una cera virgen que la Naturaleza ha puesto en el corazón de las flores. Extraída y refinada, esta cremosa y delicada sustancia, denominada Cera Aseptina, produce en la piel un sorprendente efecto mágico. Aplicada por la noche, al acostarse, suaviza y ablanda la capa externa, dura y rugosa de la piel, desprendiéndola en finísimas partículas. Por la mañana se revela la belleza natural de la nueva piel blanca y fresca, que se encuentra debajo. Los poros dilatados, las espinillas, las pecas y demás imperfecciones de la piel, han desaparecido. Esta Cera Aseptina me ha transformado tan maravillosamente el cutis de la cara, antes obscuro y lleno de manchas, que me la aplico también en los hombros, en los brazos y en las manos. ¡Es tan práctica, tan sencilla y tan poco costosa! Puede proporcionarse esta cera mágica de belleza en cualquier farmacia o perfumera.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS, 1,50 pesetas. Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal, Precio: 5 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídense en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.-MADRID

LA REGLA SUSPENDIDA

volverá rápidamente y sin peligro con las famosas **Perlas FEMI**

Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto

Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al concesionario, BASTARD - Fivellar, 43 - BARCELONA

Do venta en BURGOS, Barriocanal.-PALENCIA, Fuentes.-ZAMORA, A. García.-VALLADOLID, E. Pasalodos y C.

Casa Manguía, Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Gerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores A 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas

VENEREO - SIFILIS - IMPOTENCIA

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible, debido a los prodigiosos avances de la moderna medicina, con los cuales se consigue, de un modo seguro, su curación, sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de sondas ni inyecciones de ninguna clase.

BLÉNORRAGIA (purgación).— En todas sus manifestaciones, URETRITIS, CISTITIS, ORQUITIS y la tan temida GUTA MILITAR, en el hombre y la vagina, Metritis, Flujo, etcétera, en la mujer, por rebeldes y crónicas que sean, se combaten de un modo rapidísimo y siempre seguro con los acreditados productos que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, calle Hospital, 70, los cuales depuran la sangre infecta limpian los riñones y desde las primeras tomas, se notan sus maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias. Curación garantizada.

SIFILIS.—Con todas sus terribles manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo rápido, sin ninguna clase de inyecciones, a cualquier parte de España y Africa por Correo. Escribid indicando señas exactas y la recibiréis competamente gratis.

IMPOTENCIA.—Es la enfermedad que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes gastados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo seguro.

Entremos desengañados de todo tratamiento, probad los acreditados productos, arembos que acaba de recibir la FARMACIA MINERVA, HOSPITAL, 70, BARCELONA (España), y curareis con seguridad.

Pedid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada FARMACIA MINERVA, Hospital, 70, Barcelona (España).

Se envían gratis folletos explicativos exactos y la recibiréis competamente gratis.

HERMES Mutualidad industrial y Mercantil de Seguros, contra los «accidentes de trabajo» (MADRID)

Salarios asegurados en 31 Diciembre 1934: Pesetas 88.503.420.

Reservas: 1.148.717 pesetas

Delegación para Burgos y su provincia: Asociación Gremial Mercantil e Industrial

D. MICILIO: Plaza Mayor, 10, 1º (edificio del Casino).

Esta Mutualidad ha concedido ya una bonificación del 10 por 100 a los Mutualistas inscritos en 1933.

Garage "EL FRANCES"

Bicicletas de todas las marcas. Accesorios de todas las clases. El mayor surtido. Los mejores géneros - SOLO POR ESTE MES: 50 bicicletas a 165 pesetas - De propaganda SOLO POR ESTE MES: Cubiertas 1.ª clase, a 6'95 pesetas = Cámaras 1.ª, a 2'95 pesetas

Especialidad en bicicletas de niño - Aparatos contra el robo de bicicletas - Antes de comprar visitar esta casa, economizarán dinero - Precio fijo riguroso

NO confundirse: GARAGE "EL FRANCES", calle de Vitoria, número 13

Folleton del DIARIO DE BURGOS (287)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

donde habitó y murió el miserable don Lucas.

—¿Es un capricho de mujer; pero que ahora nos será muy útil.

—Aún no advino vuestro plan— dijo Cardona.

—Porque estáis ofuscado.

—Indudablemente.

—Y no queréis ahora darnos más explicaciones?—preguntó Andrés.

—No las necesitáis más que para satisfacer tu curiosidad.

—Sin embargo...

—Ten paciencia, pues algo has de sufrir por haber sido tan torpe.

—Esperaré.

—En vez de hablar, debemos hacer algo de provecho.

—Pues principiad por donde os antoje.

—Bartolo ha de venir inmediatamente.

—Yo iré a buscarlo, y al mismo tiempo me permitiré saludar a mi noble

—Pues niños a la obra y que Dios nos proteja.

Andrés salió.

Todas las miradas fijábanse en el capitán.

—Este, en vez de continuar la conversación, recorrió otra vez toda la casa, deteniéndose en algunas habitaciones. Parecía que calculaba.

—Con frecuencia cambiaba la expresión de su semblante.

—Una vez se arrugaba su entrecejo, y otras sonreía.

—Maldicia y juraba según su costumbre.

—María y Alberto entablaron nuevamente dulce y amorosa conversación. El señor Eulalio y Espinosa hablaban de lo que estaba sucediendo.

—¿o adivináis el plan de Salvatierra?—preguntaba Cardona.

—No.

—Dudo.

—He visto en sus negros ojos el fuego de la inspiración.

—¿Quería Dios que no os equivocáteis?

—¡Pronto lo veremos.

—¿Se hacía ilusiones el capitán?

—Tal vez su desseo lo engañaba. Don Guillén meditaba.

—No acababa de convenirse de que fuese posible y hasta fácil probar su inocencia.

—Antes de que una hora transcurriese volvía Andrés.

—Lo acompañaba Bartolo, que con al-

guras palabras respetuosas saludó al capitán.

—Este lo miró fijamente y exclamó: —¡Fuego del infierno!... Muchacho me equivoco y tenéis mucho corazón, y sois uno de esos desdichados que se pierden porque se han visto solos y abandonados de todo el mundo.

—Creo que no nací para criminal; pero lo he sido.

—Me parece que conmigo os entenderéis mejor que con nadie.

—Sí, porque vos también tenéis un gran corazón.

—Y porque hablo lisa y llanamente, y digo las cosas con mucha claridad. —Eso me agrada.

—Pues escuchadme, señor Bartolo, y no olvidéis que tiene gran importancia el asunto de que hemos de tratar.

—Os escucho, caballero.

—Bartolo quedó inmóvil como una estatua.

—Los demás guardaron silencio. Tenían verdadera ansiedad de conocer los planes de Salvatierra.

—Quizás iba a desvanecerse la última esperanza de don Guillén.

de acederlo y se entregaban a los transportes de la más viva alegría.

—Esto probaba que el capitán no se había equivocado, no se hacía ilusiones, y que su plan era realizable y acertado.

—¿En qué consistía?

—Repitámos las últimas palabras de aquella conversación, y así se comprenderá todo.

—El capitán le había dicho a Bartolo: —Suponed que enfermás, lo cual no es imposible.

—Puede suceder; porque soy un hombre como todos.

—Y si la enfermedad fuese grave y os dijese que la salvación de vuestras vidas era imposible, ¿qué haríais?

—Pensar en la salvación de mi alma.

—Tendríais que confesar para que en nombre de Dios os absolviese un sacerdote.

—Y lo haría.

—Pero la confesión para nada sirve cuando se oculta la verdad.

—En caso de muerte yo la diría sin ocultar nada.

—Es decir, que al sacerdote le revelaríais el secreto de todos vuestros crímenes, y para tranquilizar vuestra conciencia, declararíais que asistísteis a don Felipe de Ramales.

—Caballero—exclamó Bartolo, cuyo rostro palideció.

—Sí, eso le diríais, porque es la verdad.

—No.

—¡Fuego del infierno!... ¿Habéis

creído que conmigo podríais tratar lo mismo que con don Guillén de Castañeda? Pues os equivocáis, y os lo probaré.

—Tened en cuenta que...

—Seguid escuchando, porque aún no he concluido.

—Escuchad y conste que nada he dicho de la muerte de don Felipe.

—Vais a enfermar.

—A Dios le pido que me dé salud.

—Repito que enfermaréis hoy mismo; vendrá el médico y declarará que estáis en peligro de muerte; porque vos os quejaréis de dolores insuportables, de retortijones y de otras cosas por el estilo, y respiraréis con dificultad, y pondréis los ojos en blanco y haréis cuanto es menester.

—Señor capitán...

—¡Vive Dios... Seguid escuchando.

—No os parecéis a ningún hombre.

—El médico dirá que debéis confesaros; vendrá uno de los frailes de San Martín y le diréis la verdad.

—¿Todavía no os entiendo.

—Y además le rogareis que de vuestras declaraciones dé parte a la justicia.

—Rayos...

—Y la justicia vendrá a esta casa, que ha de ser la vuestra, y en presencia del escribano os interrogará el juez, preso que seréis, aunque sin ir a la cárcel, porque estáis moribundo.

—Bartolo se aturda más y más.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

Debido a la pertinaz sequía que hace que los campos estén atrásados, los precios en piensos han subido de una manera considerable.

Estos son:
Trigo, 80 reales fanega.
Yeros, 82 y 83.
Avena, 40.
Cebada, 56 y 58.
Alfalfa, 64.
Escarola, 40.
Garbanzos, 40 y 41 pesetas fanega.

Abastos

Mercado Cubierto
Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 5 a 6.
Huevos, 1,80 docena.
Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,00 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,50.
Manzanas, 2,00 y 2,50.
Tomates, 0,90.
Guisantes, 0,80.
Aracidosos, 0,50 y 0,70.
Lechugas, 1,50 docena.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.
Habas, 0,60.
Pescaderías Vivar
Pescadilla, 2,00 y 2,20 pesetas kilo.
Anchoa, 0,80.
Pajales, 0,80.
Merluza, 4,00.

BRIVIESCA

Cebada, 42.
Centeno, 54 reales fanega.
Habas, 62.
Avena, 33.
Yeros, 72.
Trigos, 56.
Harina de primera, 63,50 pesetas fanega 100 kilos.
Paja, 0,40 pesetas arroba.
Huevos, 1,70 pesetas docena.

LERMA

Trigo, sigue comprándose al precio de tasa.
Centeno, 53 reales fanega.
Cebada, 50.
Aguarobas, 62.
Yeros, 64.
Avena, 35.
Patatas, 1,50 pesetas arroba.
Cerdos al destete, 70 pesetas uno.
Idem de seis meses, 140.

POZA DE LA SAL

Centeno, 62 reales fanega.
Cebada, 52.
Muejas, 64.
Lentejas, 63.
Avena, 40.
Alubias, 18 celemin.
Vino tinto chacolí, 8 pesetas cántara.
Patatas, 5 arroba.
Cerdos al destete, 200 reales.
Idem de seis meses, 20 pesetas arroba.
Corderos fechazos, 7.
Piel de cabrito, 10 reales.
Idem de cordero, 4.

Texto íntegro del Reglamento para la ejecución de la ley de Arrendamientos rústicos

El texto íntegro del reglamento de la ley de Arrendamientos rústicos, aprobado por el Consejo de ministros, dice así:

Preámbulo

Aun cuando la ley de Arrendamientos rústicos no contiene mandato expreso por el que se obligue a la Administración del Estado a dictar, en uso de su potestad reglamentaria, las normas complementarias precisas que faciliten la ejecución de los preceptos legales, desde su publicación esperan impacientemente los numerosos sectores interesados y la opinión pública en general, la promulgación de un Reglamento que permita la rápida y certera aplicación de dicha ley a los contratos que en lo sucesivo se concierten y el pronto y eficaz funcionamiento de los organismos que la misma crea.

AGRICULTORES

Si queréis destruir radicalmente el ARANUELO en ciruelos y manzanos, la PULGUILLA en la vid y remolacha y toda clase de ORUGAS en vuestros plantaciones, no tenéis más que dar una pulverización con ARSENIOL. Su mayor garantía es la infinidad de agricultores que lo han empleado con éxito. Depósito general B. Serrano, farmacéutico y agricultor. Logroño. Venta en Burgos: Droguería Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 45.

to de 23 de Marzo último la publicación de dicho Reglamento, el ministro que suscribe coincidiendo con tal propósito, ha redactado el que a continuación se inserta, sin otra finalidad que la de dictar reglas concretas que faciliten la labor de los funcionarios llamados por la ley a ejecutarla.

No se trata por consiguiente, de un Reglamento general, manuscrito y casuístico que desmenuce todos y cada uno de los preceptos legales. La ley de Arrendamientos rústicos, es ya de por sí, lo suficientemente concreta y detallista, especialmente en algunas materias, y no precisa de complementos reglamentarios, que, sobre innecesarios, podrían resultar perturbadores. Por otra parte, la mayor parte de las dudas que su texto haya de suscitar, y las ambigüedades o deficiencias que en punto a los derechos y obligaciones de las partes contratantes, puedan advertirse, no constituyen materia cuya resolución compete a la Administración del Estado, sino tan sólo a los Tribunales de Justicia, que son los llamados a interpretar las leyes y a aplicarlas rectamente cuando su inteligencia o aplicación surge controversia entre intereses contrapuestos. El presente Reglamento, sé circunscribe por tanto, a aquellas ampliaciones inexcusables del precepto legal, en los casos en que la propia ley no lo ha desarrollado con amplitud, y a aquellas otras disposiciones necesarias para regular la actuación de los funcionarios que han de intervenir, por razón de su cargo, en la ejecución de las normas legislativas.

Ello explica también la diferencia extensión de los preceptos reglamentarios en relación con los diversos capítulos de la ley. Algunos de éstos, tales como los que tratan de reparaciones y mejoras, de la extinción de los arrendamientos, y de los arrendamientos colectivos, están perfectamente detallados y su desenvolvimiento resultaría superfluo. Otros en cambio, como el que regula las aperturas y especialmente el que trata de la inscripción de los arrendamientos, son sumamente incompletos y necesitan, para que tengan vida real de reglas específicas que los desarrollen.

El Título I del Reglamento que contiene las disposiciones de carácter general limitase a desarrollar algún precepto de la ley, a resolver alguna aparente ambigüedad de la misma, a precisar algún concepto antiholístico, a suplir alguna omisión de acuerdo con el espíritu del legislador, a establecer algún trámite de procedimiento adjetivo, y, finalmente, a regular el recurso de revisión ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, que la ley se limita a establecer en su artículo 52, sin preceptuar su tramitación y reglas.

El Título II, más extenso que el anterior contiene una detallada reglamentación del libro especial que para la inscripción de los arrendamientos rústicos se crea en los Registros de la Propiedad. Ello se justifica por la necesidad de coordinar ebidamente este nuevo Registro de arrendamientos, de carácter eminentemente jurídico y no fiscal, como sus precedentes, con el Registro de la propiedad y por la de no destruir ligeramente toda la economía de nuestro sistema inmobiliario, que, después de 78 años de existencia, tan arraigado se halla en la conciencia jurídica del país. La reglamentación se basa en la experiencia del Registro de la propiedad y tiende a acoplar, en todo lo posible, las normas de la legislación Hipotecaria, al nuevo organismo de publicidad, que para los arrendamientos se crea por la ley, dictando, en aquellos puntos en que la identidad de regulación, no es posible, reglas claras, eficaces y sencillas que permitan desde su implantación, el exacto funcionamiento del nuevo Registro.

Los colonos y la Reforma agraria

Es también objeto de minuciosa regulación la disposición adicional 2ª de la ley, por la necesidad de que el Instituto de Reforma Agraria, pueda ponerla en ejecución sin dificultades de interpretación, ni obstáculos nacidos de la simulación de contratos. Entiendase, desde luego, que los beneficiarios de dicha disposición, solamente son de aplicación a los colonos ó aparceros, que tengan reconocido su derecho en contratos anteriores a la vigencia de la ley, pues para los que en lo sucesivo se conciertan, es evidente que, cuando se refieran a fincas afectadas por la Reforma e incluidas en el Inventario de las expropiaciones, han de estar sujetos a las consecuencias de toda clase que de esta situación jurídica especial se derive, con tanto mayor motivo cuanto que con arreglo a la legislación vigente, han de sufrir tales consecuencias, incluso las que contratan no sobre el mero disfrute, sino sobre el pleno dominio de las expropiadas fincas. Asimismo resultó inexcusable la exigencia de garantías formales a los contratos de arriendo o de aparcería, que se acogan a dicha disposición adicional, en armonía con lo preceptuado para casos semejantes por la ley

de Reforma Agraria, con el fin de evitar fraudes y simulaciones que, sin tales requisitos, resultarían inevitables. Aplicase, por último, a dicha disposición adicional, diversas normas de la propia ley de Arrendamientos, para evitar el contrasentido de regir disposiciones diferentes sobre una misma materia y en virtud del mismo texto legal: tal, por ejemplo, la no consideración de arrendamientos de los contratos llamados circunstanciales para un provechamiento secundario, o una siembra o un cultivo parcial de los denominados de temporada, con arreglo a lo establecido en el artículo noveno de la ley, y la limitación puesta a la indemnización que los colonos que cesen en el cultivo han de percibir del Instituto, que se cifra en la cuantía establecida en el artículo 27 de la ley ya que el Estado, representado por el Instituto de reforma agraria no puede ser objeto de trato más desfavorable que los propietarios particulares.

Finalmente, las disposiciones transitorias no son objeto de reglamentación especial, no sólo por haberlo ya sido mediante el decreto de 23 de Marzo último, sino porque tratándose de normas efímeras que sólo tienen aplicación en tanto se pasa de un régimen jurídico a otro diferente, no se ha creído oportuno incorporarlas a una reglamentación que ha de tener el carácter permanente y definitivo.

Parte dispositiva
Artículo 1.º Se aprueba el alijunto siguiente para la ejecución de la ley de Arrendamientos rústicos de 15 de Marzo de 1935, el cual regirá con el carácter de provisional, hasta que oído el Consejo de Estado, se dicte el definitivo.
Art. 2.º Este Reglamento, empezará

de Reforma Agraria, con el fin de evitar fraudes y simulaciones que, sin tales requisitos, resultarían inevitables. Aplicase, por último, a dicha disposición adicional, diversas normas de la propia ley de Arrendamientos, para evitar el contrasentido de regir disposiciones diferentes sobre una misma materia y en virtud del mismo texto legal: tal, por ejemplo, la no consideración de arrendamientos de los contratos llamados circunstanciales para un provechamiento secundario, o una siembra o un cultivo parcial de los denominados de temporada, con arreglo a lo establecido en el artículo noveno de la ley, y la limitación puesta a la indemnización que los colonos que cesen en el cultivo han de percibir del Instituto, que se cifra en la cuantía establecida en el artículo 27 de la ley ya que el Estado, representado por el Instituto de reforma agraria no puede ser objeto de trato más desfavorable que los propietarios particulares.

Finalmente, las disposiciones transitorias no son objeto de reglamentación especial, no sólo por haberlo ya sido mediante el decreto de 23 de Marzo último, sino porque tratándose de normas efímeras que sólo tienen aplicación en tanto se pasa de un régimen jurídico a otro diferente, no se ha creído oportuno incorporarlas a una reglamentación que ha de tener el carácter permanente y definitivo.

Parte dispositiva
Artículo 1.º Se aprueba el alijunto siguiente para la ejecución de la ley de Arrendamientos rústicos de 15 de Marzo de 1935, el cual regirá con el carácter de provisional, hasta que oído el Consejo de Estado, se dicte el definitivo.
Art. 2.º Este Reglamento, empezará

de Reforma Agraria, con el fin de evitar fraudes y simulaciones que, sin tales requisitos, resultarían inevitables. Aplicase, por último, a dicha disposición adicional, diversas normas de la propia ley de Arrendamientos, para evitar el contrasentido de regir disposiciones diferentes sobre una misma materia y en virtud del mismo texto legal: tal, por ejemplo, la no consideración de arrendamientos de los contratos llamados circunstanciales para un provechamiento secundario, o una siembra o un cultivo parcial de los denominados de temporada, con arreglo a lo establecido en el artículo noveno de la ley, y la limitación puesta a la indemnización que los colonos que cesen en el cultivo han de percibir del Instituto, que se cifra en la cuantía establecida en el artículo 27 de la ley ya que el Estado, representado por el Instituto de reforma agraria no puede ser objeto de trato más desfavorable que los propietarios particulares.

Finalmente, las disposiciones transitorias no son objeto de reglamentación especial, no sólo por haberlo ya sido mediante el decreto de 23 de Marzo último, sino porque tratándose de normas efímeras que sólo tienen aplicación en tanto se pasa de un régimen jurídico a otro diferente, no se ha creído oportuno incorporarlas a una reglamentación que ha de tener el carácter permanente y definitivo.

Parte dispositiva
Artículo 1.º Se aprueba el alijunto siguiente para la ejecución de la ley de Arrendamientos rústicos de 15 de Marzo de 1935, el cual regirá con el carácter de provisional, hasta que oído el Consejo de Estado, se dicte el definitivo.
Art. 2.º Este Reglamento, empezará

de Reforma Agraria, con el fin de evitar fraudes y simulaciones que, sin tales requisitos, resultarían inevitables. Aplicase, por último, a dicha disposición adicional, diversas normas de la propia ley de Arrendamientos, para evitar el contrasentido de regir disposiciones diferentes sobre una misma materia y en virtud del mismo texto legal: tal, por ejemplo, la no consideración de arrendamientos de los contratos llamados circunstanciales para un provechamiento secundario, o una siembra o un cultivo parcial de los denominados de temporada, con arreglo a lo establecido en el artículo noveno de la ley, y la limitación puesta a la indemnización que los colonos que cesen en el cultivo han de percibir del Instituto, que se cifra en la cuantía establecida en el artículo 27 de la ley ya que el Estado, representado por el Instituto de reforma agraria no puede ser objeto de trato más desfavorable que los propietarios particulares.

Finalmente, las disposiciones transitorias no son objeto de reglamentación especial, no sólo por haberlo ya sido mediante el decreto de 23 de Marzo último, sino porque tratándose de normas efímeras que sólo tienen aplicación en tanto se pasa de un régimen jurídico a otro diferente, no se ha creído oportuno incorporarlas a una reglamentación que ha de tener el carácter permanente y definitivo.

Parte dispositiva
Artículo 1.º Se aprueba el alijunto siguiente para la ejecución de la ley de Arrendamientos rústicos de 15 de Marzo de 1935, el cual regirá con el carácter de provisional, hasta que oído el Consejo de Estado, se dicte el definitivo.
Art. 2.º Este Reglamento, empezará

de Reforma Agraria, con el fin de evitar fraudes y simulaciones que, sin tales requisitos, resultarían inevitables. Aplicase, por último, a dicha disposición adicional, diversas normas de la propia ley de Arrendamientos, para evitar el contrasentido de regir disposiciones diferentes sobre una misma materia y en virtud del mismo texto legal: tal, por ejemplo, la no consideración de arrendamientos de los contratos llamados circunstanciales para un provechamiento secundario, o una siembra o un cultivo parcial de los denominados de temporada, con arreglo a lo establecido en el artículo noveno de la ley, y la limitación puesta a la indemnización que los colonos que cesen en el cultivo han de percibir del Instituto, que se cifra en la cuantía establecida en el artículo 27 de la ley ya que el Estado, representado por el Instituto de reforma agraria no puede ser objeto de trato más desfavorable que los propietarios particulares.

Finalmente, las disposiciones transitorias no son objeto de reglamentación especial, no sólo por haberlo ya sido mediante el decreto de 23 de Marzo último, sino porque tratándose de normas efímeras que sólo tienen aplicación en tanto se pasa de un régimen jurídico a otro diferente, no se ha creído oportuno incorporarlas a una reglamentación que ha de tener el carácter permanente y definitivo.

SEÑORA: Medias finas de excelente resultado

Todos los precios. Todos los colores. Todas las tallas

Cómprelas en la Casa más importante del Ramo, a los precios más económicos

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO D. H. Domingo Hospital

Sucursal: ESPOLON, 44.-BURGOS

GRAN TINTORERIA Masip

Fábrica: Paseo de los Vadillos

DES PACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN-CALVO, 31

Teléfono 1741

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineral-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumarraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Alfares Castellanos

GRAN FABRICA

De teja ladrillo y similares

Pone en conocimiento del público que, en marcha la nueva instalación, ofrece sus productos en calidad y precios sin competencia posible.

Soliciten muestras y precios

FABRICA Carretera de Arcos

El mejor surtido en Bateria de cocina lo encontrará en "LA COCINA"



Vicente P. Canales A. Bonifaz y Burgos